



“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Universidad de Sonora
División de Ciencias Sociales
Maestría en Innovación Educativa

La escolaridad y el poder en Sonora: formación académica de los Legisladores del
Estado.

Tesis

Que para obtener el grado de:
Maestra en Innovación Educativa

Presenta:

Sandra Alicia Guzmán Alcaraz

Directora:

Dra. Lilian Salado Rodríguez

Co-director:

José Raúl Rodríguez Jiménez

Noviembre 2019. Hermosillo, Sonora.

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Hermosillo, Sonora, a 15 de noviembre de 2019

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos

Coordinador de la Maestría en Innovación Educativa

Universidad de Sonora

Presente.

Por este medio se le informa que el trabajo titulado ***La escolaridad y el poder en Sonora: formación académica de los Legisladores del Estado*** presentado por la pasante de maestría, *Sandra Alicia Guzmán Alcaraz*, con número de expediente 207207078, cumple con los requisitos teórico-metodológicos para ser sustentado en el examen de grado, para lo cual se aprueba su publicación.


Atentamente



Dra. Lilian Salado Rodríguez
Asesor – Director



Dr. José Raúl Rodríguez Jiménez
Co-director – Asesor – Sinodal



Dr. Juan Pablo Durand Villalobos
Asesor – Sinodal



Dr. Edgar Miguel Góngora Jaramillo
Asesor – Sinodal – Externo

Agradecimientos

El presente trabajo fue realizado gracias al apoyo del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Universidad de Sonora, instituciones a las que agradezco la confianza y oportunidad otorgada para realizar esta travesía de dos años.

Deseo agradecer el apoyo, paciencia y solidaridad de muchas personas que se quedaron a mi lado aun cuando ni yo me aguantaba. Probablemente olvide incluir a algunas, pero espero que sepan que es a causa del cansancio y nerviosismo y no por falta de interés.

Primero que nada al Dr. Raúl, quien siempre estuvo dispuesto a asesorarme, acudía a usted en busca de orientación académica y salía de su cubículo no solo con respuestas y nuevas incógnitas por explorar, también siempre hubo un abrazo, un consejo, una anécdota, dos chistes y tres recomendaciones de películas para el fin de semana. No sabe lo mucho que eso me ayudó para no tirar la toalla. Es un gran investigador, profesor y un excelente ser humano.

Al Dr. Juan Pablo, quien desde el momento de la entrevista para entrar a la maestría se mostró como un amigo, siempre estuvo dispuesto a ayudarme a pesar de su gran carga de trabajo, valoro sobre todo las asesorías informales en los pasillos de la universidad, donde en un “descanso de humo” se dieron esas charlas en las que podía ser honesta y descargar mi frustración sin miedo a ser yo misma.

También quiero agradecer a la Dra. Lilian, principalmente por su paciencia, sé que leerme no es nada fácil, sus consejos y ayuda constante es lo que me ha permitido dar término esta investigación.

Durante estos dos años en las aulas de la maestría me encontré con docentes preparados y comprometidos, siempre dispuestos a ayudar a quienes vamos comenzando, a ustedes gracias por el apoyo, por las clases, por todo. A Any e Irene, dos mujeres que son un ejemplo de profesionalismo, dedicación y empatía con el alumnado, sin ellas varios alumnos y profesores no sabríamos que hacer. Si alguna vez algún alumno del programa en innovación lee esto, les digo, ellas son oro puro.

A mis compañeros de generación, en ustedes encontré una familia, dicen que las aulas de posgrado están llenas de envidias y competencia (o eso creía yo), pero

de ustedes solo recibí apoyo, risas (muchas risas) y un hombro en el cual llorar en mis momentos de crisis (tengo muchos). Celeste, eres la mejor amiga que la vida me dio la dicha de encontrar. Aiko, Dora y Manuel (los herederos) mis compañeros de seminario, de desayunos, fiestas y estrés. A Laura, quien siempre estuvo dispuesta a ayudarme, escucharme y darme varios zapes y regaños, a tu frase “gracias por no matarme en estos dos años”, le agrego, gracias por abrirme un lugar en tu frio y oscuro corazón.

A mí familia, quienes me apoyaron y entendieron mi constante falta de tiempo para con ustedes, y quienes siempre han estado ahí para mí, aquí incluyo a los cedartianos, a Sharon, Valeria, Nataly, Andrés y por supuesto, a ti Toty, mi pilar, mi hermana y mi compañera en esta vida. Ustedes son parte de mi familia.

Por último, a la persona que encabeza mi top ten de humanos favoritos, mi choco, el humano más noble, inteligente y verdadero que ha existido. Mi hijo, que a pesar de su corta edad, entiende el mundo mejor que yo. Espero que la vida solo te de todo el amor y comprensión que tú siempre me has mostrado y espero ser la madre que te mereces.

Resumen

El presente trabajo explora el vínculo entre la escolaridad y la configuración de la élite política conformada por los Diputados del Estado de Sonora, durante el periodo 1997-2018. Por medio de trabajo de archivo se documentó y sistematizó en una base de datos de elaboración propia, el perfil socio demográfico, la escolaridad e instituciones de educación superior de procedencia de los 229 Diputados que ocuparon un escaño legislativo entre la LV (1997-2003) a la LXI (2015-2018) Legislatura del Estado.

Como resultado se presenta una descripción de corte prosopográfico en la que se crearon los perfiles generales de los miembros del Congreso local, en específico, el perfil sociodemográfico y escolar de estos. Los principales resultados revelan un Congreso conformado principalmente por varones en su quinta década de vida, provenientes de las principales zonas urbanas del estado, quienes cuentan experiencia en cargos políticos previos al cargo legislativo y con estudios universitarios realizados mayoritariamente en la UNISON, específicamente en la disciplina de derecho.

Palabras clave: congreso, élite, formación académica, legisladores, poder político.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. Planteamiento del problema.....	4
1.1. Objetivo general de investigación	5
1.1.1 Objetivos específicos	5
1.2 Preguntas de investigación	6
1.2 Antecedentes de investigación	6
1.2.1 Estructura y Conformación del Poder Legislativo	13
1.2.2 Limitaciones metodológicas.....	15
Capítulo 2. El estudio de las Élités	17
2.1 Cómo se define a las élites	18
2.2 Reclutamiento de élites en México.....	25
2.2.1 La universidad como fuente de reclutamiento político	26
Capítulo 3. Metodología	32
3.1 Identificación y justificación de métodos empleados.....	32
3.3 Métodos y técnicas de recolección de datos.....	34
3.3.1 Descripción del instrumento.....	36
Capítulo 4. Resultados	37
4.1 Perfil general, la estructura política del Congreso del Estado de Sonora, 1997-2018.....	38
4.2 Perfil sociodemográfico.....	39
4.2.1 Origen geográfico y edad.....	40
4.2.2 Género.....	44
4.3 La educación superior como factor de legitimación de la élite.	51
4.3.1 ¿Cuál es el perfil escolar del diputado sonoreense?	55

4.3.2 Áreas de conocimiento y disciplinas.....	60
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones.....	64
5.1 La élite regional sonoreense	64
5.2 Recomendaciones para futuras investigaciones.....	68
5.3 Problema de acceso a la información, la creación de una base de datos institucional de libre acceso.	70
Bibliografía	72
Anexos	80
Anexo A	80
Anexo B	81
Anexo C	82

Índice de tablas

Tabla 1. Diputaciones del estado de Sonora, 1997 -2018.....	33
Tabla 2. Distribución por partido político. 1997-2018.	39
Tabla 3. Edad de los diputados al momento de ocupar el puesto legislativo.	42
Tabla 4. Distribución de género por Legislatura	47
Tabla 5. Grado máximo de estudios de los legisladores por género.....	49
Tabla 6. Área de conocimiento en licenciatura.....	60
Tabla 7. Disciplina estudiada en licenciatura.....	62

Índice de figuras

Figura 1. Puestos anteriores a la diputación estatal.1997-2018.....	43
Figura 2. Distribución del área de conocimiento en licenciatura. 1997-2018.....	50
Figura 3. Comparativa de habitantes del estado de Sonora entre 40 y 44 años.	54
Figura 4. Régimen de IES en licenciatura y posgrado. Diputados 1997-2018	57

Lista de siglas y acrónimos

BIS	Department of Business Innovation and Skills
IEE	Instituto Estatal Electoral
IES	Instituciones de Educación Superior
I.F.	Índice de Feminización
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
LIPEES	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PANAL	Partido Nueva Alianza
PELA	Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
UNISON	Universidad de Sonora

Introducción

No existe una profesión única para ser político, cualquier ciudadano tiene el derecho a la postulación y ejercicio de un cargo de elección popular, siempre y cuando cumpla con los requisitos formales exigidos legalmente: mayoría de edad, estar en pleno uso de sus derechos constitucionales y no haber ocupado un puesto en alguna de las dependencias gubernamentales que marca la Carta Magna (Art. 30). Bajo el principio de igualdad y derecho, el grado escolar, al igual que el género o la posición social no son impedimentos para que el ciudadano ejerza su derecho a votar y ser votado. Con base en esto no existe un vínculo formal entre élite política y escolaridad.

La relación entre escolaridad y élite política es “no formal”, pues no es un requisito legal para el puesto legislativo (o cualquiera de elección popular); el grado escolar, así como la institución y la disciplina de procedencia forman parte de las cartillas de presentación del político, le otorga legitimidad y ayuda en la creación de redes con los miembros de élite.

La literatura especializada señala la existencia de tendencias escolares, principalmente en la disciplina e Institución de Educación Superior (IES) elegida por la clase política del país, dando así un carácter tradicional a dicho estrato (Adler y Gil, 2002; Camp, 2006,). En específico la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es la institución, donde a partir de la época posrevolucionaria, se ha formado a los dirigentes del país, particularmente en la licenciatura en derecho, esta universidad es considerada entonces la mayor formadora de líderes nacionales.

La importancia de la institución educativa recae en la premisa de que en sus aulas y pasillos los futuros miembros de la élite gubernamental crean redes sociales que les facilitan el acceso a la esfera política del país, aunado a esto, se encuentra la mentoría ejercida por los profesores universitarios, quienes forman y seleccionan a los próximos líderes nacionales. Los mentores son el vínculo entre el estudiante universitario y la élite, estos cuentan con relaciones políticas estrechas y seleccionan

a los considerados más aptos para ser parte de la élite federal (Adler y Gil, 2014; Camp, 2006).

A partir de la década de 1990, con la entrada del neoliberalismo, la tendencia escolar de la clase gobernante registra cambios, si bien la UNAM sigue a la cabeza como institución forjadora de políticos, universidades privadas de élite como la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), surgen como importantes instituciones forjadoras de la clase dirigente del país. Referente a la disciplina, la licenciatura en economía y los posgrados realizados en universidades extranjeras (principalmente en Estados Unidos) son parte del nuevo perfil del político mexicano (Garrido, 2017).

Con base en esto, se perfilan dos tipos de formación escolar en los políticos: el tradicional, aquel que realiza sus estudios en derecho en una universidad pública, y cuenta con una amplia carrera política; y el tecnócrata quien se especializa en economía en universidades privadas de prestigio y tiende a realizar posgrados en el extranjero, este cuenta con cartillas escolares especializadas y poca experiencia política (Alcántara, 2012).

Las investigaciones realizadas en torno a la clase política han centrado su atención en la esfera federal, creando un perfil general de la élite mexicana, sin tomar en cuenta las particularidades regionales. Con base en lo anterior, esta investigación explora el poder Legislativo del Estado de Sonora, en específico, la relación entre escolaridad y la élite política conformada por los Diputados.

Por medio de un trabajo de archivo y tomando como principal referente los curricula de los diputados sonorenses, se ha elaborado una base de datos, correspondiente a la información escolar y socio demográfica de quienes han integrado el Congreso estatal durante el periodo 1997-2018, mediante los datos recolectados, se ha creado el perfil del legislador sonorense.

Para fines de exposición el trabajo presentado se organiza en cinco capítulos. El primero presenta el problema de investigación, los objetivos y preguntas que guían al mismo, las investigaciones consultadas en donde se exponen de qué forma han sido tratadas con anterioridad las relaciones entre élites políticas y escolaridad, así como los resultados de estas.

El segundo capítulo está conformado por los referentes teóricos analizados, en donde se describen las principales características de las élites a partir de la teoría clásica y la teoría del reclutamiento político, esto con el fin de definir al Congreso del Estado de Sonora como una élite política local. El tercer capítulo expone la ruta metodológica seguida para esta investigación, la descripción de la base de datos utilizada y la población que constituye el objeto de análisis de la misma.

El cuarto capítulo presenta el análisis de los datos obtenidos, se divide en dos secciones principales, el perfil general en donde se muestran los datos sociodemográficos: edad, origen geográfico y género. Y el perfil escolar: grado escolar, universidad y disciplina. Por último, en el quinto capítulo se exponen las principales conclusiones de esta investigación y se perfila la posibilidad de futuras líneas de investigación a desarrollar.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

En Sonora, al igual que en el resto del país, la regulación oficial para los cargos políticos de elección popular no contempla un nivel escolar ni formación académica especializada como requisito para el ejercicio del puesto, sin embargo, la literatura especializada señala que existe una relación entre escolaridad y élite política, al ser la primera una credencial que facilita el acceso a los puestos políticos del país (Adler y Gil, 2002; Alcántara, 2012; Camp, 2006).

Camp (1996) asegura que existe un perfil tradicional del miembro de la élite política mexicana, el autor asegura que para quienes desean ingresar a la vida política del país, el ser varón de mediana edad, nacido o bien, establecido en la Ciudad de México, pertenecer una familia con lazos políticos y estudiar la licenciatura en Derecho en la UNAM, son requisitos no formales que facilitan el acceso a la élite política federal.

Adler y Gil (2012) afirman que con a partir de la década de 1990 y consecuencia de la entrada de México al neoliberalismo, el perfil del político mexicano ha sufrido cambios, dando pie a la llegada del político tecnócrata, quien tiende a estudiar la licenciatura en economía en universidades privadas de élite y cuenta con posgrados en el extranjero.

El perfil del político tradicional y tecnócrata es descrito por Alcántara (2012) quien asegura que aunado a las diferencias escolares, la experiencia política es una variable que diferencia a los dos tipos de políticos mencionados. De esta forma el político tradicional es distinguible del tecnócrata al contar el primero con una amplia experiencia política, mientras que el segundo tiende a dedicarse a la industria privada.

Los autores mencionados coinciden en que la familia, ubicación geográfica, edad y escolaridad son factores compartidos por las élites políticas, los cuales facilitan el acceso de los futuros miembros de las mismas. Sin embargo, las investigaciones realizadas en torno a las élites políticas mexicanas y su formación académica han

centrado su atención en el análisis del ámbito federal, dejando de lado las regiones que componen al país y sus posibles particularidades.

Esta investigación plantea un análisis regional de la élite política, cuya relevancia radica en que permite explorar los rasgos propios de una localidad en específico, establecer las similitudes y diferencias con otras localidades o bien, con el conjunto de estas (Miño, 2002). El propósito de este proyecto es explorar el vínculo entre escolaridad y la élite conformada por el Congreso local, es decir, si la formación académica es un criterio no formal en la selección de los diputados estatales.

Para lograr establecer las tendencias escolares y sociodemográficas de los miembros de la élite política sonorenses, se creó una base de datos en la cual se documentó y sistematizó la información declarada en los currícula de los 214 diputados que ocuparon uno de los 229 escaños legislativos durante el periodo 1997-2018. Teniendo como objetivo principal el crear el primer perfil escolar de la élite política conformada por los miembros del legislativo estatal.

1.1. Objetivo general de investigación

El objetivo principal de este trabajo es explorar el vínculo entre escolaridad y la élite política conformada por los miembros de la Cámara de Diputados del Estado de Sonora en el periodo 1997-2018.

1.1.1 Objetivos específicos

1. Describir el perfil sociodemográfico de la élite política que conformada por el Congreso del Estado de Sonora durante el periodo 1997-2018.
2. Analizar las características escolares de los miembros del Congreso del Estado de Sonora.1997-2018.

1.1.2 Preguntas de investigación

1. ¿Cómo se conformó el perfil sociodemográfico de la élite política del Congreso del Estado de Sonora durante el periodo 1997-2018?
2. ¿Cuáles son las instituciones de educación superior donde se ha formado la élite política que integra el Congreso del Estado de Sonora durante el periodo 1997-2018?
3. ¿Cuáles son los grados escolares y las disciplinas estudiadas por la élite política del Estado de Sonora?

1.2 Antecedentes de investigación

El vínculo entre élites políticas y escolaridad ha sido tratado en diversos estudios. Estas investigaciones analizan el tema de la formación académica como un factor determinante para el acceso a la clase política. Coinciden en que tanto las instituciones de educación superior como las disciplinas elegidas por quienes llegan a ocupar puestos en la esfera federal son elementos que merecen ser analizados, al ser las instituciones educativas entornos donde se forjan redes sociales que permiten el acceso y renovación de la élite política.

Los grupos parlamentarios han sido ampliamente tratados, principalmente a través de la teoría de las élites, la cual parte de la premisa de que las sociedades se encuentran divididas entre gobernantes y gobernados, contando los primeros con características propias que los distinguen del resto de la sociedad. Las variables consideradas por los estudios son: origen social, geográfico, escolaridad y familia, estos son los principales factores tomados en cuenta como forma de establecer los perfiles de quienes han ocupado puestos de poder, y por ende, forman parte de alguna élite, de esta manera se busca conocer cómo se encuentran constituidas las élites a través de las características de sus integrantes.

Al respecto, Moya y Hernández (2014) analizan el rol que juegan los colegios elitistas en la reproducción de la élite chilena. Consideran que estos colegios promueven la legitimización y reproducción de la clase gobernante del país. Se concluye que los colegios de élite cumplen un rol fundamental al seleccionar quiénes pueden acceder a ciertos círculos sociales, al mismo tiempo, transmiten a la nueva generación de la clase gobernante los roles que deberán cumplir y les abre oportunidades para se conozcan y vinculen. Así, el colegio de procedencia constituye un sello y una credencial que acompaña al estudiante en el futuro y que lo distingue del resto de los estudiantes.

Para Espinoza (2009), la alta escolaridad de los parlamentarios en Chile es un reflejo de la sobrerrepresentación de las minorías más privilegiadas, ya que el 87% de los diputados cuentan con educación universitaria (una cuarta parte de ellos con posgrado) en un país donde solo el 15% de la población posee este nivel educativo, por lo que el parlamento estaría compuesto en su mayoría por un sector minoritario de la población que ha tenido acceso a una educación superior.

En el caso de Uruguay, Serna (2012) analiza los tipos de carrera política de la élite parlamentaria y la alternancia en su composición y reclutamiento a partir de la década de 1990, esto a partir de los datos biográficos, escolares y familiares de sus integrantes. Respecto a la escolaridad destaca que opera como una fuente de conocimientos técnicos especializados, así como una forma de legitimización ante la sociedad, es una manera tradicional utilizada por la élite política para el reclutamiento, así como la profesionalización del político.

Afirma que la disciplina elegida por los legisladores es relevante para analizar la formación educativa del legislador y la conformación de los partidos políticos, un ejemplo de esto es que el partido tradicional tiende a reclutar miembros provenientes de disciplinas tradicionales como la abogacía, mientras que el Frente Amplio muestra mayor diversificación. En este parlamento el 78% de los parlamentarios cuentan con

estudios universitarios, de los cuales el 45% se encuentra concentrado en las licenciaturas de derecho, medicina y las áreas económicas.

Los estudios referentes a México indican que la élite política del país sigue tendencias en las IES de procedencia, así como en la licenciatura estudiada por sus miembros. Dichas tendencias han sufrido cambios en las últimas tres décadas, como son la universidad y elección de disciplina, las explicaciones para estos cambios no son homogéneas, y están dadas por distintos factores temporales, sociales y económicos.

Camp (1983) afirma que históricamente la educación superior en México es un privilegio al que solo una minoría tiene acceso, y los líderes políticos son parte de esta minoría. Para la década de 1970 la población mexicana promediaba 2.3 años de escolaridad, esto contrasta con los 15 años promedio de la élite política del país, es decir un 82% de sus integrantes contaba con títulos universitarios (Camp, 1983). En el mismo periodo se puede constatar la importancia de la institución universitaria, ya que el 75% asistió a la universidad en la ciudad de México (Camp, 1983), de los cuales dos terceras partes lo hizo en la UNAM. Con base en estos datos concluye: “el liderazgo político siempre ha provenido y continuará proviniendo de un pequeño grupo de la población” (Camp, 1983, p. 183).

El mismo autor (1996) asegura que existe una relación directa entre formación académica y política; la primera es un requisito para el acceso de la segunda. Afirma que quienes han llegado a cargos de alto nivel en la política cuentan con características similares: estudiaron en la capital del país, específicamente la licenciatura en derecho en la UNAM, dándole así un carácter tradicionalista a la elección de universidad y carrera que eligen los futuros líderes del país. Sostiene que el caso de México es muy diferente al de Estados Unidos de América e Inglaterra, ya que en estos países no se observa el predominio de una ciudad o una universidad en el reclutamiento de las élites políticas.

Garrido (2017), asevera que las universidades, junto a la familia y los clubes sociales, son vitales para comprender a la clase dirigente, ya que en estas instituciones es donde se crea y distribuye el capital social necesario para la sobrevivencia y renovación de la élite. De la misma forma la escolaridad es utilizada como medio de diferenciación con el resto de la sociedad, ayudando así a la exclusión de otros grupos sociales:

(...) las universidades en la élite de un país es un requisito indispensable para explicar tanto la composición de los sectores políticos y económicos más privilegiados como por qué estos grupos son poseedores de un desproporcionado control sobre el acceso o goce de ciertos recursos; por ello, es pertinente saber dónde y qué estudiaron sus integrantes (Garrido, 2017, p. 296).

Utilizando una base de datos integrada por 1,448 miembros de la élite burocrática federal que ocuparon puestos entre 1970 y 2014, Garrido (2017) estudia el vínculo entre la élite burocrática federal de México y las universidades. Analiza la formación académica, universidad de procedencia y la licenciatura cursada. Encuentra que hay una clara disminución de los burócratas que realizaron sus estudios en instituciones públicas, principalmente de la UNAM, así como un aumento en la elección de instituciones extranjeras para la formación de posgrado.

Los datos proporcionados por el autor revelan que 41.6% de los miembros de la burocracia federal estudiaron su licenciatura en la UNAM, 10.5% en el ITAM, 5% en el ITESM y el 3.9% en la Universidad Iberoamericana. Para el caso de maestría y posgrado las universidades públicas y privadas nacionales decaen considerablemente en la formación de la élite, ya que el 60.8% de los políticos estudió su maestría en el extranjero, de igual forma, del total de quienes reportan estudios de doctorado, el 71% lo realizó fuera del país, siendo Estado Unidos el país preferido con casi el 70% del total de posgrados.

Expone que a pesar de que la UNAM sigue siendo la institución con mayor matrícula de funcionarios en el nivel de licenciatura, esta ha ido decreciendo

paulatinamente como formadora de la élite del país, mientras que el ITAM y el ITESM ha ido creciendo porcentualmente. Pese a que el total de la matrícula de la UNAM se ha incrementado en un 200% entre 1970 y 2014, el número de funcionarios que ha pasado por sus aulas ha disminuido en un 75%. Sus hipótesis para este cambio en la elección de la élite es que la UNAM fungió como formadora de líderes políticos como resultado del sistema educativo mexicano centralizado y no como un objetivo planeado, por lo tanto, al crecer la oferta educativa en el país, disminuyó su prevalencia como forjadora de la clase gobernante.

Otra explicación ofrecida por el autor es que a partir de la presidencia de Vicente Fox (2000-2006) las élites políticas locales llegan a los puestos federales como parte de una recompensa al apoyo del candidato, y son estos miembros quienes estudiaron en universidades locales.

Adler y Gil (2002) explican la disminución de políticos provenientes de la UNAM como una consecuencia de la entrada de México en el mercado global, lo que implica una política administrativa centrada en el mercado financiero y la industrialización, por lo que son los economistas con posgrados en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, quienes pasan a formar una nueva élite política: los tecnócratas. Esta conclusión está fundamentada en una base de datos donde se muestra el porcentaje de abogados y economistas que ejercieron como funcionarios públicos durante el periodo 1940-1993.

Los datos indican un descenso de los funcionarios con estudios en abogacía y el aumento de los economistas en el aparato estatal; ya que en 1940 la mayoría de los funcionarios revisados eran abogados; para el gobierno de Miguel de la Madrid los abogados representaban el 36.66% y los economistas el 26.66%; y con Ernesto Zedillo el porcentaje aumentó hasta un 45.1%. Por lo tanto, los cambios en las tendencias educativas serían el resultado de la entrada de México en el mercado globalizado.

Los tecnócratas se diferencian de la élite política posrevolucionaria descrita por Camp (1996). Esta nueva élite está compuesta por miembros de la clase media alta o alta, realiza sus estudios en universidades privadas de élite y tienen fuertes lazos con el sector privado: “En otras palabras, estos estudiantes provienen del sector privado y se preparan para trabajar en él” (Adler y Gil, 2002, p. 4). Son las relaciones y redes sociales que forjan en el sector privado las que les permite el acceso a la élite política. La principal diferencia entre un político tradicional y un tecnócrata es que el primero accede a los puestos de poder mediante relaciones sociales y una amplia experiencia previa en la política, mientras que el segundo accede por medios meritocráticos al contar con altos conocimientos técnicos especializados (Alcántara,2012).

Tanto Camp (2006), como Adler y Gil (2002) coinciden en que las universidades crean lazos y redes que son fundamentales para la inserción en el mercado laboral de los individuos, estas son forjadas principalmente por lo que Camp (2006) llama mentoría, es decir, los profesores en las universidades privadas, así como lo fueron en la UNAM, son quienes reclutan a los miembros más aptos y les ayudan a crear relaciones de apoyo. Afirman que las redes sociales forjadas en las universidades tienen un carácter global, ya que los estudios en el extranjero permiten crear lazos de mayor alcance, y “les permitirá desenvolverse en el mundo de las finanzas y el comercio internacional y eventualmente ocupar cargos en la élite del gobierno de sus países.” (Adler y Gil, 2002, p. 4). Por lo tanto, las redes sociales son un reflejo de la como “el sistema político mexicano produce y fortalece la lealtad de grupos ya adheridos al grupo gobernante” (Adler, Adler-Lomnitz y Salazar, 2004, p. 18).

Refiriéndose específicamente al poder Legislativo Federal, Cortés y Montaña (2014), analizan el perfil político de 382 diputados provenientes de los dos partidos con mayoría (PRI y PAN) en el Congreso que conformó la LXII legislatura federal (2012-2015). Este estudio pretende determinar los aspectos que conforman a un político de calidad. Propone la relación escolaridad - élite política como un determinante en la calidad del político y en el beneficio que este le puede traer a la democracia. De este

trabajo importa remarcar la forma de organizar los grados de escolaridad y la comparación que se hace entre estos y las comisiones a las que pertenecen para así establecer si existe alguna concordancia entre la disciplina escolar de procedencia y la comisión que presiden los Diputados.

Los datos revelados por los autores, muestran que el 80% de los diputados analizados declaran contar con estudios universitarios, siendo las disciplinas de derecho, administración y economía las más estudiadas con un 51% del total de Diputados. Para este estudio se concluye que un alto nivel educativo de los diputados refleja que estos cuentan con privilegios sociales y económicos por encima de resto de la población, sin embargo, en la opinión de los autores, la escolaridad no es un factor relevante para el buen funcionamiento de la democracia (Cortés y Montaña, 2014).

Las investigaciones expuestas señalan las relaciones entre escolaridad y élites políticas, estas son explicadas como un proceso de socialización, reclutamiento y calidad de los miembros de los distintos aparatos gubernamentales. Sin embargo, los estudios sobre la relación de la escolaridad como medio de acceso a los puestos políticos son reducidos, en particular, no se han encontrado estudios sobre las élites políticas locales, ya que los especialistas centran su atención en la esfera federal.

En el plano local no se ha encontrado estudios sobre el tema en específico. Si bien las indagaciones sobre la Legislatura del Estado son escasos, no son inexistentes. Uno de los estudios más relevante fue publicado por Almada y Medina (2001) quienes hacen una revisión de 175 años de actividades de la legislatura del Estado. Partiendo de la premisa de que el Congreso tiene como meta mediar entre los intereses particulares y colectivos para evitar conflictos; no obstante, la Legislatura ha pasado por varios momentos de tensión que en ocasiones coinciden con la escena federal y en muchos otros casos son cuestiones locales. Con un listado de los miembros de gabinete por partido y comisión a la que pertenecieron, este trabajo es fuente indispensable para la creación de una base de datos sobre los miembros del

congreso, sin embargo, no se hace referencia a la escolaridad de los integrantes del Congreso estatal.

De carácter biográfico y centrado en los gobernadores de Sonora, Pineda (2010) destaca que el origen social, económico y académico de los Gobernadores del Estado coinciden con la teoría planteada por Camp (1996). La tendencia marca un origen social de clase media o media alta (52%), lo cual permite tener acceso a una educación superior; en total, el 33% de los gobernadores del estado han contado con educación universitaria, esto comparado con un 80-90% en el nivel federal. De 27 gobernadores que tuvo Sonora hasta el año 2010 solo diez reportaron contar con estudios de educación superior al momento de asumir el cargo, llama la atención que de estos solo dos fueron egresados de la Universidad de Sonora (UNISON).

La revisión literaria concerniente al tema afirma que la escolaridad actúa como un requisito no formal de las élites políticas en el país, es decir, que a pesar de no ser un requisito constitucional para el acceso al puesto legislativo, las tendencias en referentes a la educación de sus miembros indican que el grado escolar, la universidad y la disciplina actúan como un prerrequisito necesario para el ingreso a la élite política del país. Las investigaciones revisadas plantean un perfil tradicional del político mexicano, basándose en el perfil del político federal. Por lo que este trabajo presenta un análisis de carácter regional que permite conocer el perfil particular del político sonorenses.

1.2.1 Estructura y Conformación del Poder Legislativo

El sistema de gobierno en México se encuentra regido por la división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Los Congresos son órganos representantes del poder legislativo, el cual tiene como función primordial el representar al pueblo en las labores políticas, de manera general, el poder Legislativo tiene como función principal el aprobar y proponer leyes y presupuestos. A nivel federal este se encuentra distribuido

de forma bicamaral (Diputados y Senadores), mientras que a nivel Estatal, el legislativo se encuentra representado por un Congreso Local unicamaral (Diputados).

El Congreso del Estado de Sonora fue creado con base en la Constitución General de 1824 en la cual se plantea la creación de los Estados como entidades independientes con capacidad de legislar, el entonces Estado de Occidente aprueba la primera constitución para su territorio en el año de 1825 (Almada y Medina, 2002). Sin embargo, dada la amplitud del territorio, este se divide dando lugar a los Estados de Sonora y Sinaloa en el año de 1830, fundándose el primer Congreso Constituyente para el Estado de Sonora en 1831, institución que a partir de entonces ha contado con cambios significativos en su conformación.

Actualmente el Congreso del Estado de Sonora se compone por 21 diputados electos por medio del voto popular, esto es, uno por cada distrito que conforma el Estado y según el reglamento estatal pueden ser hasta 12 diputados quienes ocupen el puesto por medio de la elección proporcional (sección 2, art.30) cabe resaltar que “ambos tienen idéntica categoría e igualdad de derechos y deberes” (art.31).

Al cargo de Diputado es posible acceder por dos medios: la elección relativa y la elección proporcional, la primera se refiere a la elección por medio del voto popular, mientras que la segunda es la asignación de cargos de representación popular tomando como base el porcentaje de votos obtenidos por un partido político. El proceso de elección de los legisladores se lleva a cabo cada tres años, tiempo de duración del cargo político.

Cabe señalar, que constitucionalmente cualquier ciudadano puede postularse a un cargo de elección popular, los requisitos son: ser ciudadano sonorenses en pleno ejercicio de sus derechos políticos, no haber sido Gobernador del Estado, Magistrado, Fiscal o haber ocupado uno de los puestos de gobierno que marca la constitución (o bien, separarse del puesto dentro de los 90 días anteriores a postularse a la legislatura), no pertenecer al estado eclesiástico, entre otros. El puesto tiene una

duración de tres años, sin embargo, es posible la reelección hasta por cuatro periodos legislativos siempre y cuando no sea en la legislatura inmediata posterior a la que ejercieron el puesto (Art. 30).

Entre las funciones de un Diputado Estatal están: 1) legislar en las materias que no sean de la competencia exclusiva de la federación; 2) decretar las contribuciones necesarias para cubrir los gastos de la entidad y los municipios; 3) aprobar el presupuesto anual de la entidad; 4) fiscalizar el gasto público estatal; 5) ejercer ante el Congreso de la Unión el derecho de iniciativa de leyes; y, 6) aprobar las reformas a la Constitución Federal aprobadas previamente por el Congreso de la Unión (Constitución, Art.50).

De esta forma el Congreso del Estado se constituye como el órgano político que permanece vigente a casi dos siglos de su fundación, este es el encargado de la representación de la voluntad de la ciudadanía a través de los diputados electos por medio del voto popular, a quienes se les confiere el poder de voto representativo de esta, por lo cual sus integrantes son ciudadanos que cuentan con el poder en la toma de decisiones del resto de la sociedad.

1.2.2 Limitaciones metodológicas

La presente investigación se encuentra basada principalmente en un trabajo de archivo, los datos mostrados fueron obtenidos por medio de la ley de transparencia y acceso a la información pública, las peticiones de información fueron hechas específicamente al archivo del Congreso del Estado de Sonora y Archivo del Instituto Estatal Electoral, como medio de llenar los vacíos de información se procedió a revisar las cédulas profesionales de los diputados por medio electrónico.

Las principales limitantes para la recopilación de la información fueron:

- Problemas de acceso al Archivo del Congreso del Estado al encontrarse este en remodelación.

- La falta de sistematización y archivo de los currícula física de los diputados.
- Los currícula no cuenta con un respaldo digital al ser este borrado al final de cada legislatura.
- Los currícula fueron entregadas con censura en datos como: estado civil, año de nacimiento y generación escolar.

Estas limitantes lograron ser sorteadas en su mayoría, sin embargo, a pesar de esta labor, queda información pendiente, es específico, fue imposible recabar la información concerniente a la variable familia y generación escolar. Esto debido a que los currícula enviada por los archivos mencionados fueron censuradas parcialmente, al ser considerada información de carácter personal y por lo tanto fuera del alcance de la ley de información pública.

Capítulo 2. El estudio de las Élites

Este capítulo expone los principales planteamientos de la teoría de las élites, con especial atención en la escolaridad como criterio de pertenencia o reclutamiento de sus integrantes. El objetivo de este apartado es comprender a qué se le denomina élite, cómo se compone, sus características principales y cuál es el papel que juega la educación formal en el reclutamiento político. Para lograr esto se parte de la concepción de los autores denominados clásicos: Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Robert Michels, en estos se pueden encontrar puntos de convergencia: a) La posesión del poder de una minoría sobre una mayoría, b) la minoría cuenta con recursos materiales y simbólicos a los cuales la mayoría no tiene acceso y c) el reclutamiento de nuevos miembros de la élite se da a partir de instituciones como la familia, los clubs sociales y la universidad. Posteriormente se expondrá la teoría del reclutamiento político en México y el papel que juegan las instituciones de educación superior como factor de acceso.

Históricamente las sociedades han estado gobernadas por un grupo minoritario que ejerce el poder sobre la mayoría de las personas. Esta premisa es la base de la teoría elitaria propuesta en un principio por Gaetano Mosca (1858-1941), Vilfredo Pareto (1848-1923) y Robert Michels (1876-1936). La llamada minoría selecta, clase política, minoría gobernante, o bien élite, es descrita y caracterizada por dichos autores de diversa manera, aunque con ciertos puntos en común. Los autores tratados coinciden en que las sociedades se dividen entre gobernantes y gobernados. La clase gobernante se caracteriza por estar compuesta por una minoría organizada que ejerce y monopoliza el poder en una sociedad. Esta minoría cuenta con características propias que las diferencian de la masa, así como mecanismos de renovación que permiten su continuidad en el poder.

2.1 Cómo se define a las élites

Gaetano Mosca (2002) postula que en todas las sociedades existen dos categorías de individuos: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera caracterizada por ser un grupo reducido de personas con cualidades reales o supuestas, que detentan el poder sobre la mayoría de la sociedad. La minoría gobernante a la que Mosca llama “clase política” se encarga de desempeñar las funciones políticas del Estado, monopoliza el poder y disfruta de los privilegios que este conlleva. El principal factor que permite mantener y monopolizar el poder a esta minoría es la organización, así como el poseer ciertas características sociales comunes que le permiten mantener una cohesión entre sus miembros y diferenciarse de la masa gobernada. La minoría dirigente puede ser reemplazada más no dejar de existir, ya que las civilizaciones siempre tenderán a dividirse entre los que gobiernan y los que son gobernados.

Vilfredo Pareto (1848-1923), también interesado en el análisis de las élites, sostiene que las sociedades se dividen en dos estratos: superior e inferior. El estrato superior a la vez se divide en dos categorías: élite gobernante o clase selecta y la élite no gobernante o clase no selecta. La clase selecta del gobierno está conformada por aquellos individuos que tienen una posición directa en la política como senadores, diputados, generales, dirigentes de partido, etc. (Smith, 1982). Mientras que la clase no selecta de gobierno está compuesta por miembros de la sociedad civil que cuentan con una jerarquía mayor a la del resto:

Formemos, pues, una clase con aquellos que tienen los índices más elevados en el ramo de su actividad, a la que daremos el nombre de clase selecta (elite). Para el estudio que realizamos, el del equilibrio social, es útil aún dividir en dos esta clase, es decir, que separaremos a aquellos que directa o indirectamente tienen participación notable en el gobierno, quienes constituirán la clase selecta de gobierno; el resto será la clase selecta no de gobierno. (Pareto, 1980, p. 64).

Por lo tanto, el estrato superior estaría compuesto por una élite política y una social, mientras que aquellos que no cuentan con los recursos intelectuales,

económicos y sociales de la jerarquía pertenecerían a la masa gobernada (Bolívar, 2002).

Coincidiendo con Mosca (2002) y Pareto (1980), Robert Michels (1876-1936) basa su trabajo en la existencia de una minoría organizada que ejerce el poder sobre la mayoría de la sociedad. La ley de hierro propuesta por Michels (1996), sostiene que la organización es un factor determinante para la élite: “La organización es lo que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización, dice oligarquía.” (Michels, 1996, p.13). A diferencia de los líderes, las masas no cuentan con capacidad de organización y por lo tanto no pueden autogobernarse. Frente a esto la masa recurre al sistema de organización política para ser representada.

Los autores consignados describen las características propias de una élite, las cuales son medios de diferenciación entre la élite y la masa. La clase gobernante cuenta con características sociales, económicas e intelectuales superiores al resto de la sociedad, lo cual permite enfatizar la separación entre la élite y la masa. Para Mosca (2002) la minoría gobernante cuenta con cualidades que le confiere cierta superioridad sobre el resto de la mayoría gobernada. El monopolio del poder es posible gracias a la organización de la clase política, así como a las características individuales de quienes componen la clase dirigente:

Los individuos que las componen se distinguen de la masa de los gobernados por ciertas cualidades que les otorgan cierta superioridad material e intelectual, y hasta moral; o bien son los herederos de los que poseían estas cualidades. En otras palabras, debe poseer algún requisito, verdadero o aparente, que sea altamente apreciado y se valore mucho en la sociedad donde viven (Mosca, 2002, p. 94-95.)

Estas cualidades son susceptibles a cambios a los que la élite se adecua mediante el reclutamiento de nuevos miembros, permitiendo con esto su permanencia en el poder... “si en una sociedad aparece una nueva fuente de riqueza, si aumenta la importancia práctica del saber, si la antigua religión declina, si se difunde una nueva

corriente de ideas, tiene lugar al mismo tiempo fuertes cambios en la clase política” (Mosca, 2002, p. 110), por lo que la clase política debe estar abierta al cambio y reclutamiento para evitar su extinción.

Mosca (2002) señala que a lo largo de la historia ha habido diferentes medios que permiten el acceso al poder y por lo tanto a la clase política: la guerra, la herencia, la religión, la riqueza y la acumulación de conocimientos especializados, son considerados los medios por los cuales es posible llegar a formar parte de la minoría gobernante. Los conocimientos especializados, se obtienen por medio de la educación formal, que permite a la minoría selecta adquirir conocimientos y destrezas que favorezcan a la clase dominante, dividiendo geográficamente la importancia que se le da a las disciplinas estudiadas:

En Europa y en América.... Es absolutamente privilegiada la condición de jurista, del que conoce la complicada legislación común a todos los pueblos de antigua civilización, máxime si a sus nociones jurídicas agrega el tipo de elocuencia que más seduce a sus contemporáneos” (Mosca, 2002, p. 102).

Mosca (2002) sostiene que la educación formal es uno de los medios de diferenciación entre la clase política y la masa gobernada, un bien escaso al que solo los grupos privilegiados social y económicamente pueden tener acceso, ya que a ella solo pueden ingresar aquellos con una posición económica que les permita costearla. De esta manera, la educación formal está condicionada por los medios económicos y las relaciones sociales del individuo.

Y en realidad por más que los exámenes y concursos estén abiertos teóricamente a todos, a la mayoría le falta siempre los medios necesarios para cubrir los gastos de una larga preparación, y otros carecen de las relaciones y parentelas mediante las cuales un individuo se sitúa rápidamente en el ‘buen camino’, que le evita las vacilaciones y errores inevitables cuando se entra en un ambiente desconocido, donde no se tienen guías ni apoyos. (Mosca, 2002, p.103).

Las cualidades que diferencian al estrato superior del inferior en una sociedad son, para Pareto (1980), lo que permite distinguir a una élite. La élite estará entonces

conformada por aquellos individuos considerados superiores por destacar en algún ramo de la actividad social:

Por lo tanto, supongamos que en todas las ramas de la actividad humana se atribuye a cada individuo un índice que indica sus cualidades, más o menos del mismo modo que se asignan puntos en los exámenes, en las diferentes materias que las escuelas enseñan. Por ejemplo, asignaremos 10 puntos a quien se destaca en su profesión. Al que no ha conseguido tener ni un solo cliente, le asignaremos 1, con el fin de poder asignar 0 al que es realmente un cretino. A quien supo ganar millones, lo haya hecho bien o mal, le asignaremos 10. A quien gana millares de francos, le atribuiremos 6. A quien apenas consigue no morir de hambre, le daremos un 1. Al que está hospitalizado en un asilo de indigentes, le daremos 0 (...) y así sucesivamente, para todas las ramas de la actividad humana...por consiguiente, formamos una clase con los que tienen los índices más elevados en la rama en que despliegan su actividad, y asignamos a esta clase el nombre de elite. Cualquier otro nombre y aún una simple letra del alfabeto servirían igualmente para el fin que nos proponemos. (Pareto, 1967, p. 68-69).

Michels (1996) expone cómo la capacidad de liderazgo y la posesión de cualidades superiores técnicas e intelectuales para ejercerlo son las características fundamentales de una élite gobernante. Los líderes en el sistema democrático llegan a su posición privilegiada gracias a la elección popular y son electos al ser considerados los más capaces para la toma de decisiones. Esta minoría actúa en función de salvaguardar sus intereses particulares para conservar el poder y los privilegios que con este vienen.

Como resultado de esta organización, los partidos políticos y los sindicatos formarían una minoría dirigente frente a la mayoría dirigida. El liderazgo es posible gracias a la apatía e incompetencia de las masas y a la distancia de saberes especializados entre esta y sus gobernantes, ya que la mayoría no cuenta con la instrucción formal que permita comprender la dinámica de la política: “con la aparición del liderazgo profesional, sobreviene una mayor acentuación entre los conductores y los conducidos” (Michels, 1996, p. 120).

Para mantener el poder, las élites recurren a monopolizar los saberes técnicos e impedir el cambio en los cuadros dirigentes. La profesionalización y especialización técnica de los líderes políticos tiene como fin monopolizar el conocimiento político, de esta manera, la distancia intelectual entre la minoría y la masa, ocasiona que la primera se torne indispensable. Michels (1996) asegura que es la educación un factor fundamental de la minoría para garantizar su dominio. Estima que la masa reconoce esta superioridad técnica e intelectual en sus líderes electos, estableciendo así una legitimación de la masa hacia la minoría gobernante.

Una larga experiencia nos ha demostrado que entre los factores que aseguran el dominio de las minorías sobre las mayorías se encuentra -el dinero y sus equivalentes (superioridad económica), la tradición y la transmisión hereditaria (superioridad histórica)- debemos reconocer en primer lugar a la instrucción formal de los líderes (llamada superioridad intelectual). Ahora bien, la observación más superficial nos muestra que en los partidos del proletariado, en cuestiones de educación, los conductores son muy superiores a los conducidos. (Michels, 1996, p. 120).

La élite, por lo tanto, cuenta con características que los diferencian de la mayoría gobernada, las cuales les otorgan el acceso y permanencia en el poder, entre ellas se destacan: la superioridad económica, política e intelectual. La superioridad intelectual de la élite permite legitimar su posición en el poder (Michels, 1996). La educación es considerada un medio al que solo, quienes cuentan con los recursos económicos considerables, tienen acceso (Mosca, 2002), este factor intelectual permite la entrada de nuevos miembros que cuentan con las credenciales y saberes técnicos especializados para la circulación y permanencia de las élites en el poder (Pareto, 1980).

Otra de las características de la élite es su capacidad de renovación, esto es importante ya que de no hacerlo estaría destinada a desaparecer. Para Pareto (1980) existe una ley histórica para la reproducción de las élites: la circulación de las élites. Entendiendo como circulación el proceso por el cual la élite se renueva constantemente en las sociedades, lo que permite su permanencia en el poder. La

clase gobernante se regenera por la inclusión de individuos pertenecientes a estratos inferiores, así como a la salida de los miembros carentes de las cualidades o capacidades necesarias para gobernar.

La integración de nuevos miembros responde a la necesidad de renovación de los mismos, ya que, al pasar del tiempo, los intereses de las élites se van transformando por influencia de los factores económicos y sociales de la época, dando lugar a los nuevos reclutas: “Gracias a la circulación de las clases selectas, la clase selecta de gobierno está en un estado de continua y lenta transformación, fluye como un río, y la de hoy es distinta a la de ayer. (Pareto, 1980, p. 68 y 70).

Los nuevos reclutas cuentan con la capacidad o atributos que son necesarios para que la clase selecta se mantenga en el poder, estos deben ser reclutados por la élite para evitar que dentro de la masa se incremente el número de individuos con capacidades para ejercer el poder y organizar a la mayoría gobernada, ya que coincidiendo con Mosca (2002), la organización de la élite gobernante y la falta de la misma en la masa gobernada es lo que mantiene el equilibrio del poder entre los estratos. De entorpecerse la circulación de la élite, esta estaría condenada a ser sustituida por una nueva élite gobernante surgida del estrato inferior de la sociedad.

Mosca (2002) coincide en que la élite gobernante registra cambios a través del tiempo, para él, la declinación de la clase política se da cuando los miembros de esta no cuentan con las habilidades necesarias para mantenerse en el poder, por lo tanto, la minoría gobernante debe estar abierta a la integración de nuevos miembros que cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para esta:

Las clases políticas declinan inexorablemente cuando ya no pueden ejercer las cualidades mediante las que llegaron al poder o cuando no pueden prestar más el servicio social que prestaban, o cuando sus cualidades y los servicios que prestaban pierden importancia en el ambiente social donde viven (Mosca, 2006, p. 123).

Estos nuevos reclutas, quienes en casos excepcionales logran acceder a la élite, lo hacen al ser considerados los miembros mejor capacitados de la clase inferior, son entonces aquellos que cuentan con los conocimientos especializados y las relaciones quienes tienen mayores posibilidades.

Otro de los mecanismos de acceso y reproducción de la élite es la herencia, Mosca (2002) afirma que el nacer en una familia de élite es un requisito indispensable para colocarse en las minorías dominantes, la herencia permite la perpetuación del poder de la clase política, donde esté, así como los recursos económicos se transmiten de una generación a otra. Es importante recalcar que para el autor, la herencia constituye no solo aquella que tiene que ver con recursos económicos, sino también con los valores culturales, mediante los cuales los individuos reproducen las buenas prácticas sociales y administrativas que les permitirán pertenecer a la clase política gobernantes.

Michels (1996) asegura que la renovación de las élites ocurre al ser las masas incompetentes para organizarse, por lo cual el líder se vuelve indispensable para estas. La masa siente gratitud hacia sus líderes al considerarlos los más aptos de la sociedad “este sentimiento de gratitud se manifiesta en la reelección continua de los líderes que lo han merecido, con lo que el liderazgo por lo común se hace perpetuo” (Michels, 1996, p.103). La élite gobernante capta a los líderes emergentes de las masas como un medio para asegurar su dominio y así impedir el surgimiento de una nueva élite, de esta manera la lucha por el poder es una cuestión que se da entre los viejos líderes y los nuevos “los viejos líderes siempre procuran atraer a su carroza a las fuerzas de otros movimientos nuevos que aún no tienen líderes poderosos para eliminar desde el principio toda competencia.” (Michels, 1996, p. 204). De esta manera la élite gobernante impide el cambio en los cuadros de los gobernantes, dejando entrar a nuevos miembros, pero impidiéndoles el ejercicio pleno del poder.

2.2 Reclutamiento de élites en México

La circulación y cohesión de las élites es otra de características tratadas por los teóricos clásicos de las élites. Pareto (1980) y Mills (1975) coinciden en que la cohesión es el resultado del origen social común y de la educación similar de sus miembros. La similitud de carreras y estilos de vida son las bases psicológicas y sociales para su unión. Por otro lado, la circulación de estos grupos responde a la necesidad de renovación de los mismos, lo cual no sustituye la cohesión del grupo original sino que la amplía, ya que al pasar del tiempo, los intereses de las élites se van transformando por influencia de los factores económicos y sociales de la época. Por lo tanto es la necesidad de circulación lo que da lugar a los nuevos reclutas.

En cada uno de los círculos minoritarios de la élite se planea y se ejecuta el reclutamiento de jóvenes con dotes para la guerra, el gobierno y los negocios, siendo las instituciones educativas y militares los medios para captar a esa juventud (Mills, 1975), Smith (1982) y Camp (1996) sugieren que, más que por las habilidades o capacidades, los cargos públicos de alto nivel son obtenidos por medio de relaciones sociales entre la élite. Es así como la selección de los nuevos miembros que coinciden con las características sociales, académicas y personales de la élite gobernante se da por medio de las instituciones, siendo las IES uno de los medios importantes donde se dan estas relaciones y por lo tanto, el reclutamiento.

Existen factores comunes (credenciales informales) asociados al reclutamiento político mexicano: la familia, la clase social, la educación, el lugar de nacimiento y el género (Camp, 1996). La familia comprende a los círculos familiares formados por la participación directa de los padres en la política o bien, por aquellos creados con base en el matrimonio. El factor geográfico es de suma importancia, nacer o bien, establecerse en la Ciudad de México, permite crear lazos con los principales personajes que cuentan con influencia política, concerniente al género afirma que: “la política siempre ha estado y sigue estando dominada por los hombres.” (Camp, 1996,

p. 136) Además de esto, considera una ventaja el pertenecer a la clase media del país, ya que este es un factor importante para tener acceso a una educación universitaria, la cual permite crear los contactos y hacerse de las credenciales necesarias que permiten el acceso a las camarillas políticas del país.

Para el caso de la élite política mexicana, Camp (1996) asegura que a partir de la época posrevolucionaria el grado escolar, la carrera y universidad de procedencia son junto a la familia, el origen social y el lugar nacimiento, los prerrequisitos necesarios para acceder a las altas esferas del gobierno, siendo la UNAM y la licenciatura en derecho los principales centros de reclutamiento. Explica que esto se debe a que en estos centros de estudio se encuentran personajes que cuentan con fuertes lazos políticos, lo que favorece que se creen relaciones sociales que favorecen la entrada de estos estudiantes a las esferas de las élites del país.

2.2.1 La universidad como fuente de reclutamiento político

La universidad es una de las fuentes de reclutamiento para la élite política de México. Esto puede constatarse a través de los estudios empíricos que han documentado las tendencias en la procedencia de instituciones de educación superior y disciplinas de los políticos del país a partir de la época posrevolucionaria (Camp, 1983,1995; Adler, 2002).

Para Camp (1983) la universidad es un factor, no solo de apropiación de conocimientos especializados, su importancia radica en ser el espacio donde las élites crean redes que les permiten contar con los lazos necesarios para ingresar en la vida política. “El entorno educativo es el origen más importante para la formación de redes entre las élites del poder, aunque únicamente políticos e intelectuales establecieron amistades en este contexto” (Camp, 2006, p.109).

Mediante las instituciones educativas los reclutadores o mentores eligen a los nuevos miembros de la élite, estos son por lo general, estudiantes que cuentan con las credenciales informales (familia, género, posición social) así como con los saberes

y habilidades técnicas necesarias para la élite, estos mentores instruyen a los nuevos reclutas facilitándoles así el acceso a puestos de gobierno.

Un segundo hallazgo es que los mentores importantes, quienes con frecuencia fungen como vínculos medulares, entre redes para los diferentes grupos de élite del poder, también proporcionan a sus discípulos contactos importantes fuera de su propio círculo de elite. Estos individuos, quienes se encuentran entre los miembros más importantes de la élite del poder, le transfieren estas tareas a la siguiente generación de élites, quienes aprenden las habilidades de mentoría y de toma de decisiones (Camp, 2006).

De esta manera el autor asegura que los miembros de la élite en México cuentan con las facilidades económicas y sociales para poder acceder a una educación superior, específicamente a instituciones donde se encuentran profesores universitarios que ayudan a sus elegidos a crear redes y conexiones con las esferas políticas (Camp, 2006).

La literatura consultada señala que existen fuertes tendencias en las instituciones universitarias de procedencia de la élite en México. Estos establecimientos forman a los futuros líderes políticos del país, ello es posible ya que son los profesores universitarios quienes ejercen la labor de mentores y reclutadores (Camp, 2006). Es en los pasillos universitarios donde se crean redes sociales con los miembros activos de la clase política, lo que proporciona al aspirante las relaciones necesarias para su futuro político.

Hay básicamente dos sendas por la que transitan todos los que quieren desarrollar una carrera política... Una es la que dibujan los propios partidos políticos a través de sus escuelas de formación... La segunda es la que siguen de forma individual las personas. Se trata de llevar a cabo un proceso de formación mediante la experiencia en asociaciones de la sociedad civil o el más canónico de buscar primeramente obtener una carrera universitaria que luego les facilite la entrada en la política, bien por haber obtenido una formación de muy alto nivel o por haber alcanzado

contactos que les proyectan hacia el mundo de la política. (Alcántara, 2012, p.177).

A pesar de la gran cantidad de universidades existentes, las tendencias de elección de la élite son marcadas, los datos indican que existe una fuerte tendencia hacia de egresados de tres universidades: la UNAM, la Universidad Iberoamericana y el ITESM, son las preferidas por las élites nacionales.

Puede decirse que únicamente tres universidades mexicanas son campo fértil para el encuentro entre élites del poder y mentores de diversos grupos: la Universidad Iberoamericana, dirigida por jesuitas (empresarios, políticos e intelectuales). El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (empresarios políticos e intelectuales) y la UNAM (todos los grupos excepto el clero) (Camp, 2006, p. 107).

La UNAM ha sido la que mayor permanencia ha tenido en la educación de los líderes políticos, “Si quisiéramos elegir una institución educativa del país que facilite la formación de redes entre los grupos de la elite del poder, esta sería la UNAM, donde se han educado una gran parte de los principales intelectuales, empresarios y políticos del país, al igual que sus mentores.” (Camp, 2006, p. 108).

Sin embargo, la educación privada ha tomado gran relevancia, Camp (2006) explica que este fenómeno se debe a que en estas universidades es posible crear contactos con empresarios lo cual permite ampliar las redes entre las élites. A partir de esta educación privada, la cual tiende a continuar estudios de posgrado en el extranjero (principalmente en Estados Unidos) surge el político tecnócrata.

El estudiar en el extranjero es una forma de legitimación ante la élite ya que “le confiere al estudiante cierto grado de estatus social” (Camp, 2006, p. 194), a partir de 1945 ha ido en incremento el número de miembros de la élite que continúan sus estudios en Estados Unidos, Camp explica que esto se debe a que los mentores guían a sus reclutados a seguir sus pasos, lo cual podría interpretarse como una reproducción de la élite.

Alcántara coincide en que los estudios universitarios dotan al político de cierto estatus:

El título universitario no es un requisito en sí mismo de entrada a la política, pero inviste de cierta autoridad moral a la vez que puede saciar la vanidad de un político en momentos de plenitud de su propia carrera política o incluso es carta de presentación para un puesto futuro al edulcorar un currículum que puede ser insuficiente para el nivel requerido de las nuevas tareas (Alcántara, 2012 p.177).

La licenciatura elegida por la élite del país, es otro factor importante a considerar. Los cargos de elección popular no contemplan un grado o una licenciatura como requisito formal de acceso, de hecho no existe, al menos en el país, una licenciatura específica que habilite para un cargo político. A pesar de ello, la Alcántara (2012) señala que existen tendencias en cuanto a la licenciatura elegida por la clase gobernante, principalmente puede observarse la prevalencia de la abogacía, administración y educación.

Derecho ha sido tradicionalmente la elección de la élite gobernante. Para Weber (2015) el abogado cuenta con mayor libertad económica y cuenta con el tiempo para dedicarse profesionalmente a la política, aunado a esto el manejo de la palabra hablada y escrita le confieren cualidades que lo vuelven apto para la política. La segunda licenciatura más estudiada por la élite política federal es economía, esta ha ganado terreno como formadora de líderes en las últimas tres décadas, pero sigue siendo la abogacía la principal para el poder legislativo en Latinoamérica “mientras que abogados y profesores parecen tender a llenar más los puestos de ámbito legislativo, son los ingenieros y economistas los que se acercan más al Ejecutivo” (Alcántara, 2012, p.116).

La élite política de México muestra tendencias en la elección de carreras universitarias: la licenciatura en derecho y la carrera en economía sobresalen notoriamente. Sobre la importancia de esta variable Camp expone: “El énfasis puesto en ciertas clases de educación es importante porque sugiere características en el proceso de reclutamiento” (Camp, 2006, p. 99).

Adler y Gil (2002) exponen que a partir de 1910 y hasta 1940 la mayoría de los altos cargos en el país fueron ocupados por licenciados en derecho provenientes de la UNAM. Los datos mostrados expresan que para la década de 1970, el 57% de los políticos con título universitario habían estudiado la carrera en derecho (Camp, 1983), de hecho en el periodo de 1946 a 1988, todos los presidentes de México habían egresado de la licenciatura en derecho (Adler y Gil, 2002). Los autores explican que el éxito de los abogados en el ascenso político es, además de su conocimiento formal en leyes, por “la habilidad informal de construir nuevas redes sociales” (Adler y Gil, 2002, p. 3).

Esto lleva a la pregunta: “¿Por qué los graduados de la facultad de derecho continúan teniendo influencia, incluso en posiciones de responsabilidad económicas y técnicos complejos?” (Camp, 1983 p. 120). La respuesta se encuentra en que la tradición es una fuerte influencia en el reclutamiento, ya que en México desde la época de la Colonia, se le ha dado gran importancia a la tradición legal así como a la burocracia, lo cual se acentuó a medida de que se implementaron cambios en los códigos legales durante la época posrevolucionaria, por lo que los saberes legales son altamente apreciados, aunado a esto, se debe tener en cuenta el papel del mentor, quien elige a los reclutas por contar con credenciales parecidas a las suyas, dichos reclutas son, en su mayoría, abogados que ejercen como profesores universitarios.

Sin embargo, el perfil del político mexicano ha sufrido cambios en los últimos veinte años, más no así las formas de su reclutamiento. A partir de la presidencia de Salinas de Gortari y la entrada de México en el mercado global, son los economistas educados en las universidades privadas de élite quienes proliferan en las altas esferas del gobierno federal (Adler y Gil, 2002).

Adler y Gil (2002) explican la baja en la licenciatura en derecho como carrera de procedencia de los políticos, como una consecuencia de las necesidades de especialización en materia económica, lo cual trajo una nueva élite de políticos tecnócratas formados en escuelas privadas de élite y especializados en economía,

dejando atrás la prevalencia de los abogados formados en la UNAM y dando paso a la universidades privadas y extranjeras como fuente principal de la élite política mexicana, formando así una nueva red social de estudiantes y profesores en el país.

El político tecnócrata se caracteriza por no contar con la experiencia partidaria ni política de aquel que es tradicional, pero sí con las habilidades técnicas en economía o derecho especializado en economía necesarias para el mundo globalizado, esta nueva élite tecnócrata se caracteriza por ser: “profesionistas, economistas de formación monetarista educados en instituciones privadas ligadas con el sector financiero, han ido reemplazando a los abogados tradicionales en las posiciones privilegiadas de la élite gubernamental” (Adler y Gil, 2002, p. 3).

Camp (2006), sugiere que este cambio en el perfil de la élite política se presenta ya que los mentores comenzaron a inculcar en sus discípulos la necesidad de una educación con mayor especialización. Incluyendo así una nueva cartilla informal necesaria para el acceso a la élite política: los estudios especializados en el extranjero. Por lo tanto, la universidad y carrera de procedencia son consideradas espacios de reclutamiento político que influyen en los valores y relaciones de los futuros miembros de la élite. La elección de ambas se da por tradición, contexto socio-histórico y la influencia del mentor quien tiende a replicar en sus discípulos sus propias cartillas.

Los autores consultados coinciden en que la élite política cuenta con credenciales informales que les facilitan el acceso un puesto de poder, la universidad y la licenciatura de procedencia influyen ya que son espacios donde se interactúa y se crean redes sociales con otros miembros de la élite lo que posibilita el reclutamiento. La escolaridad es entonces una variable que junto al perfil socio demográfico y la familia, constituyen las características de una minoría que ejerce el poder sobre el resto de la sociedad.

Capítulo 3. Metodología

En el presente capítulo se expone la estrategia metodológica que se siguió para realizar la presente investigación. Este trabajo explora la relación que existe entre escolaridad y la élite política conformada los miembros del Congreso del Estado de Sonora, para los cual se utilizó una metodología cuantitativa de carácter exploratorio para establecer, mediante estadística descriptiva, las tendencias escolares y el perfil socio demográfico de los Legisladores del estado de Sonora durante el periodo 1997-2018.

Utilizando una base de datos propia, creada a partir de los curricula proporcionados por el Archivo del Congreso del Estado Sonora, el archivo del Instituto Estatal Electoral y cédulas profesionales consultadas; se recabó y sistematizó la información correspondiente de los Legisladores que han ejercido en el periodo señalado, con base en esto se realizó un análisis descriptivo concerniente a la formación académica y socio demográfica de los sujetos.

3.1 Identificación y justificación de métodos empleados

Este trabajo se basa en un método prosopográfico, el cual, a grandes rasgos, puede explicarse como una técnica para elaborar biografías colectivas a través de las características comunes del grupo de individuos seleccionados. Como resultado es posible analizar los perfiles y relaciones de un grupo, los individuos que lo conforman y las características principales de estos, como medio para describir tendencias y continuidades (Ferrari, 2010).

Por lo tanto “el método prosopográfico aplica para cualquier grupo y organización social, pudiendo hacerse diferencias entre grupos religiosos, étnicos, políticos, asociativos, entre tantos y sus relaciones de poder” (Martínez, 2016, p. 3). Este método se considera el más pertinente para el análisis del grupo que conforman las 214 personas que han ocupado la Cámara de Congreso de Estado en el periodo 1997-2018, ya que permite registrar los datos generales de manera que sea posible

identificar los rasgos comunes y las tendencias en relación a la escolaridad que han reportado en sus currícula.

El periodo estudiado para este trabajo inicia en 1997, con la LV Legislatura Estatal, considerada una Legislatura de transición al ser la primera en el periodo posrevolucionario que no contó con la mayoría absoluta de ningún partido político (Almada y Medina, 2002) siendo así un parteaguas en la historia de esta institución. Bajo esta lógica ha sido seleccionado el inicio del periodo a estudiar, continuando con las Legislaturas posteriores hasta el año 2018 fecha de término de la XLI Legislatura del Estado de Sonora, el señalado periodo temporal comprende las gubernaturas de Armando López Nogales (1997-2003), Eduardo Robinson Bours (2003-2009), Guillermo Padrés (2009-2015) y Claudia Pavlovich (2015-2021), como se muestra en la Tabla 1.

La población para esta investigación está conformada por las 229 Diputaciones ejercidas por 214 personas durante las siete legislaturas que abarcan este trabajo, ya que quince de ellas ocuparon el puesto en dos ocasiones.

Tabla 1. Diputaciones del estado de Sonora, 1997 -2018

Gobierno estatal	Legislatura	Periodo	Elección proporcional	Elección representativa	Total
Armando López Nogales	LV	1997-2000	12	21	33
	LVI	2000-2003	12	21	33
Eduardo Bours Castelo	LVII	2003-2006	12	21	33
	LVIII	2006-2009	10	21	31
Guillermo Padrés Elías	LIX	2009-2012	12	21	33
	LX	2012-2015	12	21	33
Claudia Pávlovich Arellano	LX	2015-2018	12	21	33
		Total	82	147	229

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por el archivo del Congreso del estado de Sonora.

3.3 Métodos y técnicas de recolección de datos

La base de datos creada para esta investigación parte de un trabajo de archivo que tomó como fuente primaria los currícula de los diputados del Estado, cabe señalar que esta es presentada ante el Congreso del Estado de manera libre por los diputados que así lo deseen, al no existir una obligación legal que exija la acreditación de un grado escolar o de experiencia en puestos similares para ocupar el cargo legislativo, el entregar un curriculum o documentación que acredite lo declarado en el mismo se presenta como una formalidad que el diputado puede omitir o bien, negarse. Es por este motivo que se tuvo acceso parcial correspondiente a la información de los integrantes del Congreso de Estado durante el periodo 1997-2018.

El primer paso en la búsqueda de información consistió en acudir de manera presencial al Archivo histórico del Congreso del Estado de Sonora, en donde se recibió una negativa de acceso al encontrarse este bajo remodelación (septiembre, 2017). Se procedió a solicitar la documentación correspondiente a los currícula de los legisladores que ocuparon un escaño legislativo entre 1997-2018, ante lo cual se recibió una negativa, a causa de la falta de conservación por parte del archivo del Congreso ya que en dicho lugar no se encontraba debidamente resguardada la documentación de manera física ni digital, al ser esta documentación borrada de los archivos al término de cada legislatura.

Ante la negativa por parte del Archivo del Congreso se procedió a hacer una petición formal por medio de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sonora (Ley 90) con número de oficio UE-0198/2017 (Anexo A), la cual obtuvo una respuesta favorable, se recibieron de manera digital, las hojas de vida y, en los casos en que esta era inexistente la semblanza general del diputado. Los

curricula fueron proporcionados con datos como edad, lugar de nacimiento y estado civil censurados al considerarse que estos no son de carácter público.

Para sortear esta limitante se solicitó al archivo del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Sonora las fechas y lugar de nacimiento de los diputados, este archivo tampoco contó con los datos de toda la población correspondiente al periodo que aquí se abarca, por lo que se recibió una respuesta afirmativa parcial con número de folio 00436418 (Anexo B), lo que es correspondiente a proporcionar los datos que en esta instancia se tengan registrados.

El siguiente paso para llenar los espacios vacíos en la información fue contactarse directamente con los diputados vía correo electrónico y redes sociales, la respuesta fue limitada, solo dos de los más de 40 diputados a los que se contactó dieron respuesta. Por lo que se optó por realizar una búsqueda de sus cédulas profesionales a las cuales es posible acceder de manera electrónica.

Por medio del conjunto de fuentes consultadas fue posible elaborar una base de datos, en donde, de manera general, se logró contar con la mayoría de la información necesaria para esta investigación. Otro tema que vale la pena mencionar es que para efectos de los perfiles no se tratarán las redes familiares, si bien las variables consideradas para caracterizar a la élite son: familia, género, edad, origen geográfico y escolaridad, no se cuentan con la suficiente información para la variable familia, ya que estos datos son considerados personales y fueron eliminados de la información proporcionada por el archivo. Se considera que al ser una variable importante esta podría ser resuelta por medio de la encuesta en futuras investigaciones.

Al final de este trabajo de anexan las cartas de respuesta del Archivo del Estado (Anexo A) a requisito formal de acreditación escolar o de experiencia en puestos similares, así como del IEE (Anexo B) y la respuesta por parte de la Plataforma Nacional de Transparencia (Anexo C).

3.3.1 Descripción del instrumento

La información recolectada permitió ordenar y sistematizar los datos obtenidos en la base de datos: Diputados del Estado de Sonora, 1997-2018. La cual se encuentra conformada por 3 grandes categorías:

1. Datos biográficos, que incluyen las variables: nombre, apellido paterno, apellido materno, sexo, año, ciudad y estado de nacimiento.
2. Puesto legislativo: Legislatura, periodo de ejercicio del puesto, medio de elección, reelección y partido político.
3. Formación política: experiencia política, empleos anteriores y puestos sindicales.
4. Formación académica: escolaridad primaria, secundaria, bachillerato, carrera técnica, diplomados, especialidad, licenciatura, maestría y doctorado, especificando en cada grado escolar la disciplina, área de conocimiento (según la clasificación de INEGI-SEP-ANUIES 2011, la cual es utilizada para catalogar las licenciaturas y posgrados de todas las licenciaturas), institución de educación superior y si esta pertenece al sector público o privado. Para lo concerniente a educación superior se han tomado hasta tres licenciaturas, dos maestrías y dos doctorados para cada uno de los sujetos. Cabe señalar que para efectos de este trabajo se ha incluido a los profesores normalistas en la variable licenciatura.

Capítulo 4. Resultados

La presente investigación tiene como objetivo general el explorar el vínculo entre escolaridad y élite política, como medio para lograrlo se ha creado el perfil socio demográfico y escolar de los miembros del poder Legislativo estatal que ejercieron una diputación durante el periodo 1997-2018. La creación de un perfil general permite establecer las tendencias seguidas por la clase gobernante sonoreense, para posteriormente analizar las características de sus integrantes.

En el primer apartado se describe la estructura del Congreso estatal en las últimas dos décadas, el panorama general de sus integrantes se encuentra conformado por el número de diputados, partido político y forma de elección de los mismos, lo cual permite dimensionar la población a analizar.

Siguiendo con el perfil general, en el segundo apartado se pone especial atención a las variables: origen geográfico, edad y género, al ser estas consideradas propiedades esenciales de una élite, el propósito de este apartado es describir características sociodemográficas de los integrantes del Congreso estatal, lo que permitirá establecer si la élite sonoreense sigue las tendencias descritas para las élites federales, o bien cuenta con características propias que la diferencian de estas.

En el tercer y último apartado se muestra el perfil escolar de la élite sonoreense. La educación es considerada un medio de diferenciación que confiere legitimidad y juega un papel importante como medio de acceso a la élite política, en este caso se cuentan con referentes federales, los cuales establecen tendencias en relación a las IES y disciplinas elegidas por la clase política, para el caso de Sonora este es, hasta donde sabemos el primer acercamiento al perfil escolar de los miembros del Congreso, en el cual, por medio de un análisis exploratorio, se establece el perfil académico de la elite política del estado, creando así el primer perfil escolar de sus miembros.

4.1 Perfil general, la estructura política del Congreso del Estado de Sonora, 1997-2018

Durante el periodo que abarca este estudio (1997-2018), el Congreso estatal ha estado conformado por 229 diputados, correspondiente a 214 personas que han ocupado un escaño legislativo, esto debido a que 15 de los legisladores ocuparon el puesto en dos ocasiones, bajo la premisa de reelección anteriormente señalada.

Los principios de elección han estado distribuidos de la siguiente forma: el 64.2% (N=147) han sido electos por mayoría relativa (MR) es decir, por medio del voto directo de la ciudadanía, mientras que el 35.8% (N=82) llegaron al puesto por medio de la mayoría proporcional, la cual se asigna de manera directa, por sistema de minoría y por cociente (Art. 299 y 301 de la ley electoral).

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) han contado con la mayoría de las diputaciones en las siete legislaturas que abarca esta investigación, estos partidos, junto al Partido de la Revolución Democrática (PRD), son los únicos tres partidos políticos que están presentes en el total de las legislaturas estudiadas, como se verá más adelante. En la tabla 2 se muestra la distribución general de los miembros del Congreso por partido político al que pertenecieron al momento de ocupar el puesto legislativo.

Anterior a la LV Legislatura, el PRI había contado tradicionalmente con la mayoría absoluta del Congreso del Estado, es a partir de 1997 cuando se muestra por primera vez una alternancia política (Almada y Medina, 2001), si bien, este partido junto al PAN y el PRD son quienes cuentan con presencia en las siete legislaturas estudiadas, son también los únicos partidos que han tenido candidaturas en todas ellas.

A excepción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), el resto de los partidos son prácticamente de reciente creación y en ambos casos estos partidos políticos no han logrado obtener el apoyo del electorado,

principalmente su participación en el Congreso ha sido asignada bajo el principio de representación proporcional, es decir, acorde a lo que establece el artículo 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora (LIPEES). Se asigna una diputación de manera directa a cada partido político que obtuvo el 3% o más del total de la votación estatal válida emitida para la elección de diputados por mayoría relativa. Bajo este precepto, los partidos pueden tener un representante en el Congreso del Estado, siempre y cuando su candidato logre reunir un porcentaje mínimo de votos.

Tabla 2. *Distribución por partido político. 1997-2018.*

Partido	No.	%
PRI	99	43
PAN	88	38.3
PRD	25	10.9
PVEM	5	2.2
PANAL	9	3.9
MORENA	1	.4
MC	1	4
PT	1	.4
Total	229	100

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por el Archivo del Congreso del Estado de Sonora.

4.2 Perfil sociodemográfico

El principio fundamental de la prosopografía es definir a una población a partir de uno o varios criterios con el fin de crear un perfil general que permita conocer la forma en que dicha población se compone y comporta, esto a partir de las tendencias en las características comunes que dicho grupo comparte (Chaele, 2014). Para lograr la biografía o retrato colectivo, es necesario un arduo trabajo de recolección de

documentación del grupo elegido, en este caso al tratarse de una élite política, el trabajo se centra en las características que tradicionalmente han sido atribuídas a esta: familia, educación, origen geográfico, género y edad.

La falta de acceso al total de la información impide realizar un análisis completo de todas las variables necesarias, por lo que resulta imposible un análisis de los orígenes familiares de la élite, sin embargo, el resto de las variables ha sido completado de manera exitosa, con lo que se considera es suficiente para crear un perfil con base en el origen geográfico, edad, género y posteriormente un perfil académico de los miembros que han conformado de la élite sonoreNSE durante las últimas dos décadas.

4.2.1 Origen geográfico y edad.

El lugar de nacimiento cobra importancia como variable de estudio ya que una élite comparte orígenes geográficos y sociales similares, referente al origen geográfico, los integrantes de la élite son originarios de zonas urbanas (Uriarte, 1997; Camp, 2006). El ser originario de una misma ciudad de nacimiento implica que los miembros de la élite compartieron una educación, socialización y valores similares, es entonces en la ciudad de origen donde estos crean las redes sociales iniciales que facilitarán el ingreso a los círculos políticos. “Donde uno nace, vive, asiste a la escuela y comienza su carrera refuerza sus patrones de carrera y contactos” (Camp, 2013, p. 2).

Camp (1996) asegura que a partir de la época postrevolucionaria nacer o bien establecerse en la ciudad de México es un factor que facilita la entrada a la élite, debido a la marcada centralidad política del país. Sin embargo, en las últimas dos décadas se ha dado mayor acceso a políticos provenientes de otros estados de la república, esto es un punto importante ya que el lugar de nacimiento define valores y opiniones específicas, tanto de la élite como de la sociedad en general, de esta forma el lugar de nacimiento refuerza las actitudes y valores familiares como sociales de la comunidad

a la que se pertenece, caso especialmente observable en el norte del país (Camp, 2006).

Los diputados sonorenses son mayoritariamente originarios del estado de Sonora (84.4%), principalmente de los municipios de Hermosillo 19.2% (33), Cajeme 17.4% (30) y Navojoa con 7% (12), tres de las ciudades más pobladas del estado (INEGI, 2015).

Los datos revelan el centralismo en las ciudades de origen de la élite política. Los políticos sonorenses son originarios de las principales zonas urbanas del estado, las cuales cuentan además con gran parte de la industria, agricultura, ganadería y en particular mayores oportunidades de acceso a la educación superior. La mayor parte de los legisladores proviene de la ciudad de Hermosillo, capital de Sonora, la cual además de ser la ciudad más poblada, es la zona donde se concentra la vida política del estado. En segundo lugar se encuentra el municipio de Cajeme, ubicado en el valle del yaqui, principal zona agrícola del estado.

Además del origen geográfico, la edad es un factor que influye al momento de crear redes sociales entre la élite. Al observar la media de edad es posible establecer si estos pertenecen a generaciones similares, lo cual, aunado a la ciudad de nacimiento, permite inferir una posible socialización temprana de la élite (Camp, 2006).

La literatura consultada indica que, en la mayoría de los países, la edad de los legisladores se sitúa entre los 40 y 50 años (Uriarte, 1997). El Proyecto Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA, 2011) especifica la media de edad para los legisladores iberoamericanos en 47 años (Alcántara, 2012) una tendencia que se muestra constante en los parlamentarios de Iberoamérica, para el caso específico del estado de Sonora la media de edad es de 44 años con una desviación estándar de 9, edad que es prácticamente constante en todas las legislaturas del periodo señalado.

Tabla 3. *Edad de los diputados al momento de ocupar el puesto legislativo.*

Legislatura	LV	LVI	LVII	LVIII	LIX	LX	LXI
Media de edad	45	45	44	44	44	42	42
Desviación estándar	8.6	9.4	8.2	11.2	8.5	11	8.1

Fuente: elaboración propia por medio de los datos proporcionados por el Archivo del Instituto Estatal Electoral

Sin embargo, la edad mostrada al momento de tomar el puesto legislativo no indica la edad en la que iniciaron su carrera política, dato que fue imposible de recabar para esta investigación. No obstante, fue posible establecer parte de la carrera previa al cargo legislativo. Quienes han ocupado un puesto legislativo cuentan en su mayoría con una previa experiencia política, los datos muestran que el 85.2% (197) del total de los 229 diputados han ejercido en al menos un cargo político anterior a la diputación estatal, siendo la media para el total del periodo de 7.5 puestos políticos con una desviación estándar de 5.6. Entre los cargos políticos destacan los puestos dentro del mismo partido al que pertenecen, principalmente como consejero político o coordinador de campaña, el de regidor y presidente municipal, así como cargos directivos en diferentes instancias estatales (ver Figura 1).

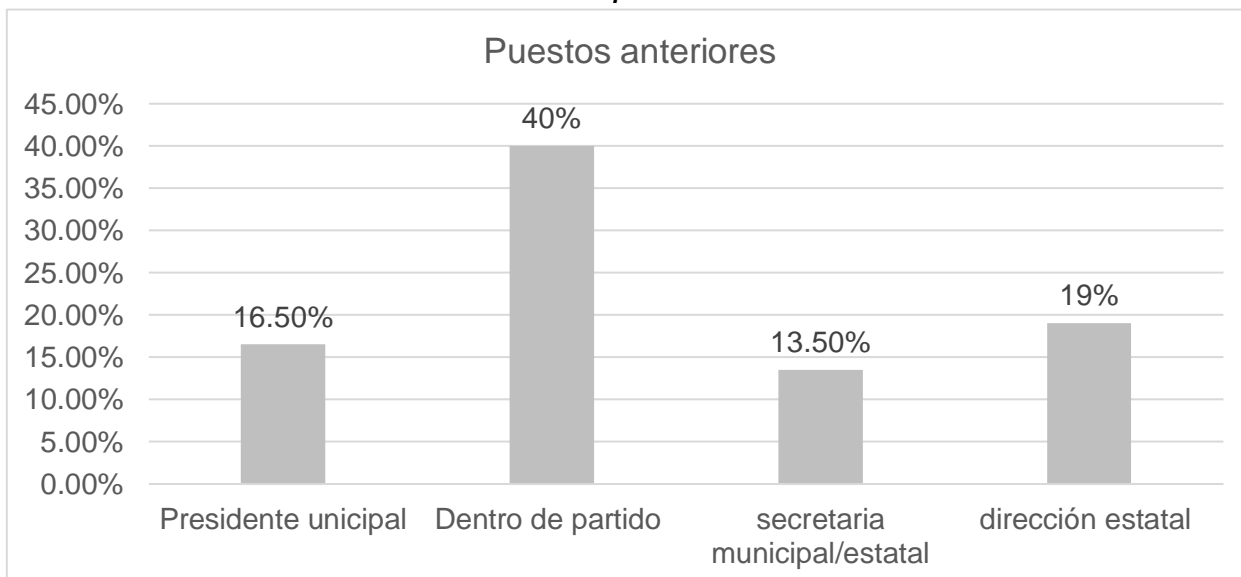


Figura 1. Puestos anteriores a la diputación estatal.1997-2018

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Archivo del Congreso del Estado de Sonora.

Los datos muestran que el diputado sonorense cuenta con experiencia política anterior a la diputación. A nivel federal los datos expuestos por PELA en su encuesta 2009-2011, revelan que los diputados mexicanos consideran que es la experiencia política lo que el electorado toma en cuenta al momento de emitir el voto a su favor, ya que un 83.5% de los encuestados consideraron este como el factor principal que los ha llevado a la diputación federal.

Al contrario de lo expuesto por Camp (1996), Hernández (s.f.) señala que las alianzas entre políticos se dan principalmente en el ámbito laboral, y no en la universidad, ya que en algún momento de su carrera política estos compartieron cargos públicos, lo que desata en relaciones futuras de apoyo a la postulación o toma de cargos públicos, es así como un político en un puesto de poder apoya a un cierto candidato por su eficiencia política, o bien por la confianza generada.

Al no contar con las generaciones universitarias y ser sesgado el número de diputados que declaran los años en los que ejercieron los cargos políticos o bien ingresaron en el partido, no es posible corroborar estas hipótesis. Lo que sí es posible inferir es que el diputado sonorense se perfila como un político de corte tradicional, el cual como señala Alcántara (2012) es aquel que se ha formado en la carrera política, ocupando puestos partidistas o bien, de elección popular.

4.2.2 Género

O'Donnell (2007) sostiene que “el Estado es masculino”, esto en referencia a la amplia diferencia existente entre hombres y mujeres en la participación y selección a cargos políticos. Respecto a este tema, Alcántara (2012) afirma que el género es el principal factor individual a tomarse en cuenta al momento de analizar la política. Actualmente, se han implementado una serie de reglamentos y reformas constitucionales a nivel internacional que buscan promover la participación de la mujer en los puestos de poder político, como forma de asegurar la no discriminación por género y la igualdad de oportunidades. A pesar de ello, las mujeres en puestos de elección popular siguen siendo escasas.

La participación en política de las mujeres mexicanas es un hecho prácticamente reciente, si bien estas tuvieron un papel importante en asuntos políticos como la guerra de Independencia o en la Revolución Mexicana, las llamadas “mujeres invisibles” no han recibido el reconocimiento merecido salvo escasos estudios recientes.

El derecho de la mujer en México a votar y ser votada tiene su antecedente en el año de 1953, bajo la presidencia de Adolfo Ruíz Cortínez. Anterior a la legislación federal, ya los estados de San Luis Potosí (1923), Tabasco (1925) y Chiapas (1925) habían legislado el derecho al voto de las mujeres (Cano, 2014). A nivel federal la primera mujer diputada fue la Priista Aurora Jiménez de Palacios quien fue electa en

el año de 1954 para XLII Legislatura (1952-1955) por el estado de Baja California (Jirón, González y Jiménez, 2008).

En Sonora fue hasta el año 1955 cuando María de Jesús Guirado Ibarra (PRI) se convierte en la primer mujer diputada del estado, por el distrito de Navojoa. En total al año 2018 solo 75 mujeres han ocupado un escaño en los casi dos siglos de historia del legislativo local (46 de ellas se encuentran en el periodo analizado en esta investigación) esto, comparado con los 1011 escaños que fueron ocupados por varones.

Con base en estos datos se considera relevante poner atención al perfil de las mujeres diputadas del estado, quienes han tenido poca participación en el Congreso, para dicho análisis se parte de una descripción de la población en particular con el fin de perfilar y determinar las similitudes y diferencias entre diputados y diputadas.

Para el caso del poder Legislativo, la ONU (2017) señala que “el porcentaje de mujeres en las cámaras legislativas nacionales se ha convertido en una medida estándar de los logros de un país para determinar la participación de las mujeres en la política” (p.1), no obstante, en México, al igual que en toda Iberoamérica, la presencia femenina en la política es mucho menor en comparación a la masculina, según los datos proporcionados por el proyecto Elites Parlamentarias Latinoamericanas de la Universidad de Salamanca (PELA, 2011) “el porcentaje de mujeres no pasa del 25% en ninguno de los niveles de elección popular”, para Alcántara (2012) esto se debe a que en el caso de las mujeres estas cuentan con mayores problemas al momento de balancear la vida pública y privada, principalmente al momento de enfrentarse a la maternidad.

Camp (2013) asegura que es en el poder legislativo mexicano donde se puede apreciar una mayor injerencia femenina, pese a que proporcionalmente no es equitativa, es mucho mayor la presencia de mujeres ocupando escaños del Congreso que en los gabinetes ejecutivos. Como ejemplo se puede mencionar los pocos casos de mujeres gobernadoras o bien, ninguna mujer como presidente de la república.

En el Congreso del Estado de Sonora (1997-2018), de manera general ha estado integrado en un 79.9% (171) por hombres y el 19.9% (43) mujeres, cabe señalar que esta distribución no es uniforme en los periodos legislativos, ya que varía según las cuotas de género vigentes para cada legislatura, como puede observarse en la tabla 2, se ha pasado de un 12% en 1997 a un 36.4% en 2018.

El reciente incremento en la incidencia de participación de mujeres en el poder legislativo del Estado, se debe a la implementación de la cuota de género instaurada en 1997 en el código electoral del estado de Sonora, el cual promovía un 80-20; es decir, que las fórmulas para diputados presentadas por los partidos políticos no debían incluir una proporción mayor al 80% de candidatos al Congreso del Estado del mismo sexo y, recientemente, la ley de paridad de género, la cual fue aprobada en el año 2016, por medio de la reforma al artículo 150 A de la Constitución del Estado, esta obliga a los partidos a postular 50% de hombres y 50% de mujeres a los cargos de elección popular.

El índice de feminización (I.F.) general es de .25, incluso en la LXI Legislatura (2015-2016) en la cual el porcentaje de participación femenina en mucho mayor a las legislaturas anteriores, el I.F. solo es de .57, por lo cual en todas las legislaturas analizadas para esta investigación se observa una infrarrepresentación de las mujeres en la élite política del Congreso de Sonora (ver Tabla 4).

Las diputadas son mayoritariamente miembros del PAN ya que un 53.5% del total de las legisladoras ingresa a la Cámara por medio de este partido, porcentaje que supera considerablemente al resto de los partidos; las diputadas del PRI representan un 27.9%, 14% del PRD, en el PVEM, 2.3% y 2.3% del PANAL. Este dato es interesante tomando en cuenta que las primeras diputadas a nivel nacional y estatal pertenecieron al PRI, partido que impulsó el voto femenino desde 1937 bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, sin embargo en estos años el PRI (anterior PNR) era aún el partido único del país, por lo que de cierta forma es lógico que las propuestas

de ley aprobadas y la mayoría de los candidatos ganadores pertenecieran a este partido.

Tabla 4. *Distribución de género por Legislatura*

Legislatura	Hombres		Mujeres		I.F
	N.	%	N.	%	
LV	29	87.9	4	12.1	.13
LVI	29	87.9	4	12.1	.13
LVII	27	87.1	4	12.9	.13
LVIII	27	81.8	6	18.2	.22
LIX	26	78.8	7	21.2	.26
LX	24	72.7	9	27.2	.37
LXI	21	63.6	12	36.4	.57
Total	183	79.9	46	20.1	.25

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Archivo del Congreso del Estado de Sonora.

Aunque lo anterior no explica el por qué el PAN es el partido que más mujeres ha llevado al Congreso del Estado, de hecho la ley de paridad de género de Sonora, fue pospuesta en 2003 por las negativas de este partido, cuya fracción parlamentaria se encargó de rechazar en varias ocasiones (Aragón, 2004). Esto podría deberse a la misma organización dentro del partido, como lo indican Palma y Chimal (2012), al referir una fuerte organización de las mujeres panistas para ocupar candidaturas.

La media de edad al momento de tomar el escaño legislativo es de 44 años, con una desviación estándar de 8, es decir, 2.4 años mayores a la media registrada para sus compañeros varones quienes cuentan con una media de 41.6 años y una desviación estándar de 9. La edad al momento de tomar el puesto legislativo, por lo tanto, es mayor en el caso de las diputadas.

Esto se debe a las dificultades a las que se enfrenta una mujer que desea dedicarse a la política, principalmente las condiciones políticas y culturales del país, donde estos puestos han sido tradicionalmente ocupados por varones. Aunado a esto se establece la dificultad de equilibrar la vida privada con la política, principalmente al coincidir la edad de ingreso a la política con la maternidad (Alcántara, 2012).

Estos datos coinciden con lo expuesto por Azaña (2014) quien asegura que el caso de mujeres en política es el de una élite discriminada, es decir, a pesar de formar parte de la élite política, a estas se les exige una mayor cualificación profesional y social, a pesar de ello no acceden a los puestos políticos más importantes o bien, lo hacen en menor proporción, mayoritariamente por medio de las relaciones familiares.

La carrera política de las parlamentarias cuenta con menos experiencia política tanto fuera como dentro de la cámara legislativa. Además, la información sobre dedicación laboral y el estado civil muestra que la conciliación de la vida familiar y una carrera política es más difícil para las mujeres. (Martínez, 2014, p. 162).

Por lo tanto los requisitos de mayor experiencia y especialización pueden considerarse factores relevantes al momento de considerar la edad, ya que les tomaría mayor tiempo el poder acceder a un puesto político. Referente a la especialización los datos de PELA también muestran que las parlamentarias, en general, cuentan con mayores niveles educativos que los legisladores, tiene las mismas motivaciones para entrar en política y tienen el mismo nivel de ambición política que los hombres. Sin embargo, en el caso de las mujeres, las conexiones políticas familiares son más importantes que para los legisladores, al necesitar estas una mayor cantidad de credenciales que les permitan ingresar en los cargos políticos (Martínez, 2014).

Bajo los referentes mencionados, se ha analizado la escolaridad de las diputadas del estado. De manera general, el 87.8% de las mujeres que formaron parte del congreso, reportan contar con estudios de educación superior al momento de ingresar al puesto legislativo, esto contrastado con un 85.4% (141) de los diputados varones. Las mujeres además muestran un mayor grado de especialización, ya que

un mayor porcentaje de ellas tienden a realizar estudios de posgrado como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5. *Grado máximo de estudios de los legisladores por género*

Escolaridad	Hombres		Mujeres	
	N.	%	N.	%
Licenciatura	114	69.1	25	61
Maestría	24	14.1	10	24.4
Doctorado	3	1.8	1	2.4
Total	141	85	37	87.8

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Archivo del Congreso del Estado de Sonora y el Registro Nacional de Cédulas Profesionales.

Como puede observarse en la Figura 2, en el área de conocimiento para licenciatura sobresale el campo de las Ciencias Sociales, Administración y Derecho con 66.7% de total de diputadas y son las licenciaturas en Psicología 16.7% (6), Derecho y Educación con un 13.9% cada una, las disciplinas elegidas por las mismas. Estas son realizadas principalmente en IES públicas, destacando la UNISON con el 25% (9) del total de las diputadas y las escuelas normales con el 13.9% (5). Cabe señalar que es mayor el porcentaje de mujeres que optan por una IES privada (30.6%) en comparación con los hombres (20.6%).

Referente a la maestría, al igual que en el caso de sus compañeros varones, no se encuentra una tendencia clara al momento de la elección del posgrado, en disciplina o IES, si bien, los posgrados declarados pertenecen –como en el caso de la licenciatura- al área de ciencias sociales y administrativas, se encontró que solo educación es el posgrado que cuenta con dos diputadas, el resto de los casos es solo un diputado por posgrado declarado.

En el total de la legislatura son cuatro los diputados que reportaron contar con un doctorado, tres hombres y una mujer, cuyo caso coincide con maestría, al no existir tendencias en la elección. Respecto al régimen de las IES, para el caso de posgrado

las diputadas siguen mostrando una tendencia mayor a la de sus compañeros por IES de carácter privado, con un 66.7% de las diputadas que realizaron el posgrado en una IES privada y 53.8% de los diputados.

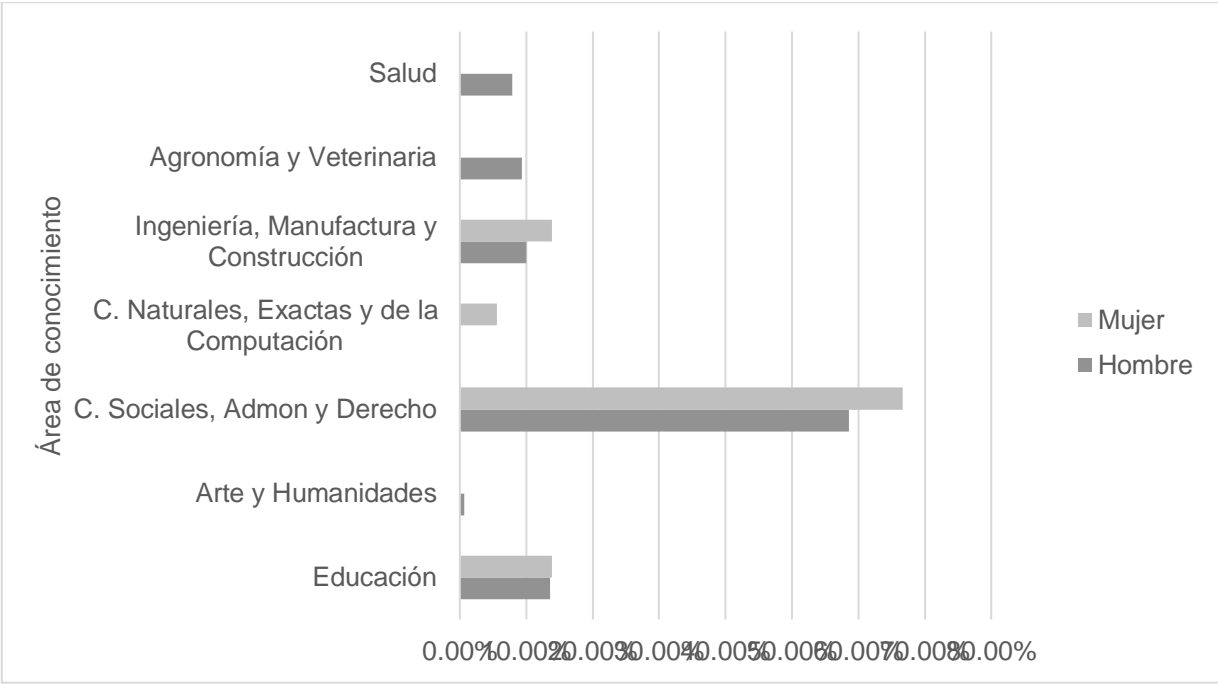


Figura 2. Distribución del área de conocimiento en licenciatura. 1997-2018.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Archivo del Congreso del Estado de Sonora.

En ambos casos, las diputadas han optado por IES privadas de élite, aunque no se ha encontrado tendencias en los programas que estudiaron, estos varían desde psicología hasta administración de gobierno. Por lo que, a pesar de contar con estudios universitarios porcentualmente mayores a los de sus compañeros varones, no se destacan licenciaturas o posgrados que tiendan a la especialización en el trabajo legislativo. A pesar de la falta de especialización legislativa, el que las diputadas cuenten con una mayor escolaridad confirma lo expuesto por Azaña (2014) al referir

que a las mujeres se les exige una mayor cualificación escolar para ingresar al campo de la política.

4.3 La educación superior como factor de legitimación de la élite.

El Department of Business Innovation and Skills (BIS), en su informe de 2013, sostiene que la educación superior es un factor que habilita al individuo en asuntos técnicos especializados, promueve la movilidad social, el crecimiento económico y la estabilidad política de un país. Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2018), el tener un mayor grado académico permite tener acceso a un mejor empleo y calidad de vida, en particular, la participación de la población en la educación superior es de suma importancia, ya que esta habilita para empleos cualificados y mejor remunerados en un mundo globalizado donde se concede importancia a las competencias tecnológicas e innovadoras.

Sin embargo para el 2015, solo el 17% de la población en México contaba con estudios superiores, siendo este el porcentaje más bajo entre los países que conforman esta organización, donde el promedio general es de 36% (OCDE, 2016). Revisando los datos del INEGI (2015), se puede constatar también el bajo nivel educativo de la ciudadanía, ya que en promedio los habitantes de 15 años y más cuentan con 9.1 grados de escolaridad, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. Esto sitúa a Sonora entre los promedios más altos de educación a nivel nacional con una media de 10 años de escolaridad. En estudios superiores el estado se encuentra también arriba del promedio nacional con una cifra de 21.9% de habitantes con estudios universitarios.

Siendo los porcentajes de la población civil tan bajos, podría suponerse que sería lo mismo en el caso de quienes ocupan los altos puestos políticos de la nación. No obstante en México, los últimos diez presidentes del país han contado con estudios superiores. A partir de 1958, con la presidencia de López Mateos, se puede apreciar el cambio de los perfiles presidenciales quienes dejan de lado a los actores

revolucionarios pasando a personajes preparados académicamente, y es, a partir de la presidencia de Miguel la Madrid, cuando se puede apreciar la tendencia a la especialización en el extranjero (Adler y Gil, 2012).

Siguiendo en el nivel federal, de 498 integrantes de la cámara de diputados 394 (79%) cuentan con estudios universitarios, de los cuales 18 declararon contar con maestría y 18 con doctorado, mientras que 104 (21%) no reporta estudios universitarios, de los cuales, 13 son profesores normalistas, 30 cuentan con estudios universitarios truncos, 17 con bachillerato, 1 con secundaria y 1 con primaria (Cortes y Montaña, 2014). En el estado de Sonora, de los 28 gobernadores que ha tenido en su historia, 10 cuentan con estudios superiores, tendencia que puede apreciarse a partir de la década de 970, siendo derecho y economía las carreras más elegidas (Pineda, 2010).

Los datos expuestos revelan que existe una enorme brecha entre el nivel educativo del ciudadano común y sus gobernantes, es decir, quienes cuentan con mayor grado académico son, en su mayoría, quienes acceden a puestos políticos de importancia, por lo que el alto porcentaje de miembros de la élite política con educación superior indica una clase política altamente escolarizada, pero también una sobre representación de la clase privilegiada, aquella que cuenta con los recursos necesarios para acceder a la educación superior.

La brecha existente entre la alta escolaridad de la clase gobernante y el resto de la ciudadanía, es una de las principales características de la élite, la cual se encuentra conformada por un grupo reducido de personas, quienes cuentan con recursos materiales e intelectuales a los cuales la mayoría de la sociedad no tiene acceso, de esta forma la alta escolaridad de la clase gobernante ejerce como un medio de diferenciación de la masa gobernada (Mosca, 2002). Aunado a esto, la alta escolaridad además, es un medio por el cual la élite mantiene su legitimización, bajo el supuesto de ser los más capacitados para ejercer los puestos de gobierno (Michels, 1996).

Alcántara (2012), coincide en que los estudios universitarios son utilizados por la clase gobernante como una carta de presentación ante el electorado, como un medio que les permite legitimizarse como la opción más capacitada para ejercer el poder. Por lo tanto, más allá de los conocimientos o habilidades que una educación superior podría conferirles, la importancia de una alta escolaridad para una élite política, radica en que esta:

Actúa como una cartilla de presentación, la cual confiere legitimidad, inviste de cierta autoridad moral a la vez que puede saciar la vanidad de un político en momentos de plenitud de su propia carrera política o incluso es carta de presentación para un puesto futuro al edulcorar un currículo que puede ser insuficiente para el nivel requerido de las nuevas tareas. (Alcántara, 2012, p. 177).

La educación superior cobra su importancia dentro de la élite al ser una forma de distinción de la clase gobernada, cartilla que a su vez le confiere legitimidad bajo la creencia de que quien cuenta con educación superior es el más apto para dirigir a la población. Para Alcántara (2013) la educación superior se convierte en parte importante del ejercicio del político cuando es combinada con la vocación, experiencia y ambición política. Es entonces cuando se crea el político de calidad, aquel que busca la capacitación continua como forma de capacitación que lo llevara a avanzar en su carrera política.

Bajo estos referentes se han sistematizados los datos correspondientes a la escolaridad del Congreso del Estado de Sonora, el cual se encuentra altamente escolarizado. Un 86.4% (178) de los diputados que ejercieron entre 1997-2018 reportaron contar con educación superior al momento de tomar el puesto legislativo, en específico el 67.5% (139) de los diputados reportan contar con Licenciatura terminada, el 16.5% (34) con maestría, y el 1.9% (4) con doctorado.

Tomando como referente el inicio de las siete legislaturas que se revisaron en esta investigación y la media de edad de los legisladores, se ha realizado un análisis comparativo en el cual se muestra el número de habitantes del estado de

Sonora de entre 40 y 44 años que reportaron contar con educación superior entre 1990 y 2010 y el porcentaje que representan del total de la población- en el mismo rango de edad del estado en dichas décadas. La Figura 3 revela que los diputados forman parte de un pequeño grupo de ciudadanos sonorenses con acceso a la educación superior, en el censo realizado en 1990 la población entre 40-44 años de edad con educación superior representaba el 7.1% del total de los habitantes en el mismo rango de edad, para el 2000 fue el 15.3% y 2010 19.8%.

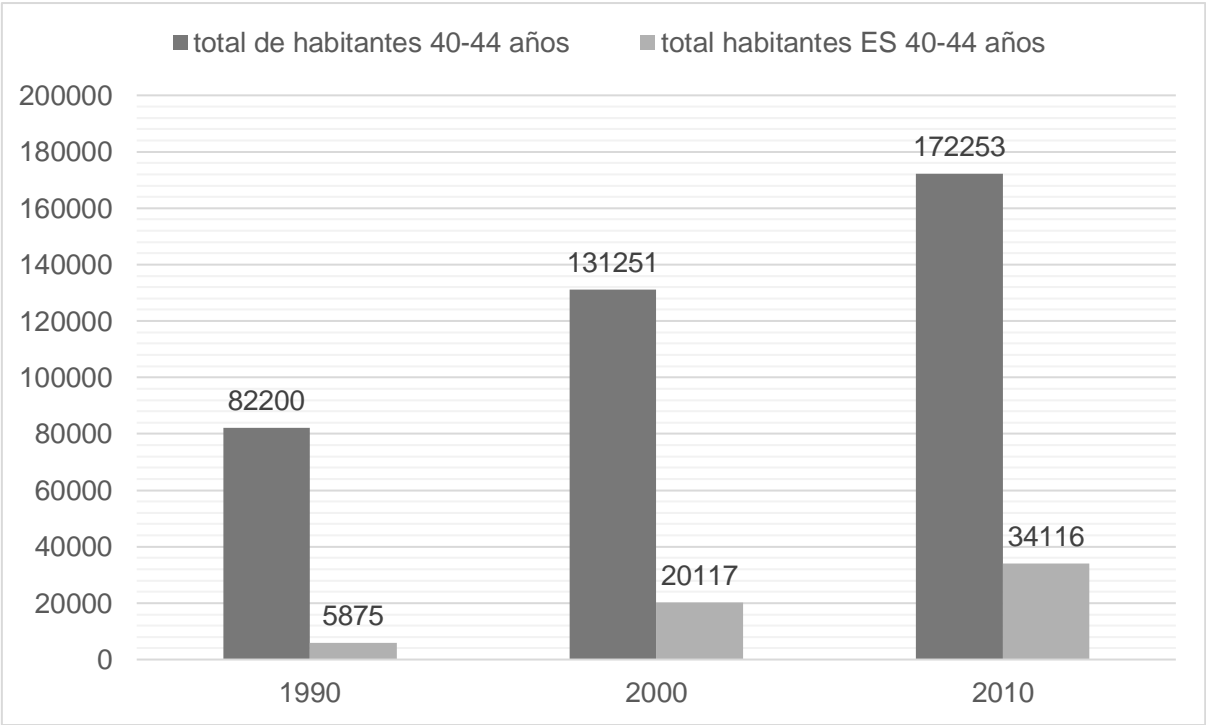


Figura 3. Comparativa de habitantes del estado de Sonora entre 40 y 44 años.

Fuente: elaboración propia con datos tomados de INEGI 1990-2010.

Por lo cual se concluye que los miembros del Congreso del Estado provienen de un pequeño grupo de la sociedad que cuenta con los recursos necesarios para

tener acceso a la educación superior, característica que los distingue de la mayoría de la población del estado.

4.3.1 ¿Cuál es el perfil escolar del diputado sonoreense?

Las preguntas que guiaron esta investigación buscaban responder cuáles son las IES y las disciplinas estudiadas por la clase gobernante sonoreense, para lograr resolver estas interrogantes se realizó una base de datos en la cual se sistematizó la información correspondiente a la formación académica de las 214 personas que ocuparon uno de los 229 escaños legislativos durante el periodo 1997-2018, por medio de estos datos se describe el perfil académico del diputado sonoreense.

Los diputados sonorenses cuentan mayoritariamente con escolaridad universitaria, lo que lleva a preguntar qué estudian y dónde realizan sus estudios. La literatura especializada señala la existencia de tendencias en cuanto a las IES y disciplina elegida por la élite política, distinguiendo entre el político tradicional, quien estudia la licenciatura en Derecho en IES públicas y el político tecnócrata, aquel que realiza sus estudios en IES privadas de élite y cuenta con posgrados realizados en el extranjero (Alcántara, 2012).

La universidad, así como la disciplina elegida conlleva a la formación de redes sociales que permiten a quienes desean ingresar a la vida política crear conexiones con los miembros pertenecientes a estas (Camp, 1996; Adler y Gil, 2014). Referente a las instituciones, en el caso federal, la UNAM, ITAM, Universidad Iberoamericana y el ITESM son consideradas las IES de las cuales tradicionalmente egresan la gran mayoría de los miembros de la élite federal, la élite sonoreense no coincide con esta inclinación, los integrantes del Congreso del Estado muestran una tendencia a realizar sus estudios en IES públicas del estado de Sonora, principalmente la licenciatura en Derecho en la UNISON.

Durante el periodo correspondiente a esta investigación, el 70.2% (N=131) de los legisladores del estado, han reportado realizar sus estudios de licenciatura en IES

de carácter público, mientras que el 28.7% (N=39) lo hicieron en una IES privada. La relevancia de las IES públicas se reduce notablemente para el caso de posgrado, especialmente en el grado de maestría, en el cual las IES privadas tienen mayor notoriedad. Figura 4. Los estudios superiores o de especialidad son realizados en IES ubicadas dentro del estado de Sonora, por lo cual se concluye que la élite sonorense se forma académicamente en instituciones locales, principalmente en aquellas que se encuentran en las ciudades de Hermosillo y Cd. Obregón, las zonas urbanas con mayor población y oferta educativa del estado (INEGI, 2015).

En total, se reportaron 37 IES para el caso de licenciatura, sobresaliendo la UNISON con 29.9% (52), las escuelas normales con el 12.1% (21), en la UNAM estudiaron el 8.6% (15), el 5.7% en el ITESM, el 4.6% (8) en el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON).

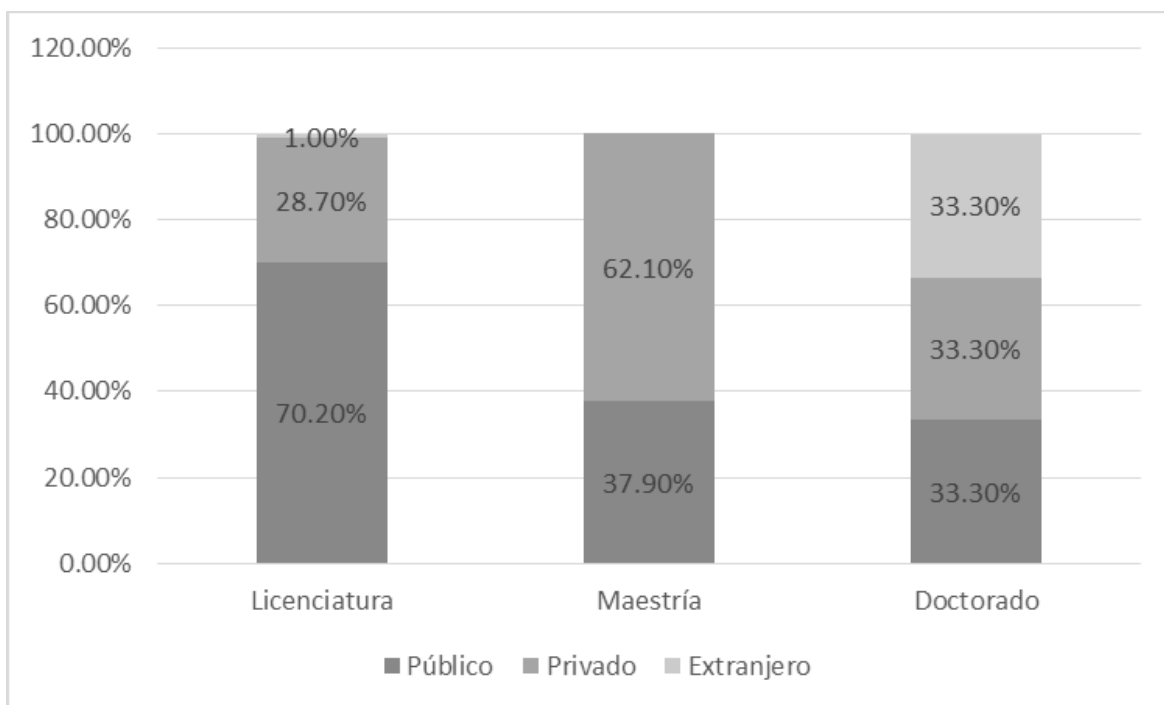


Figura 4. Régimen de IES en licenciatura y posgrado. Diputados 1997-2018

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por el Archivo del Congreso del Estado de Sonora.

En el ámbito federal es principalmente la UNAM la institución en la cual la élite política del país realiza sus estudios, en el estado de Sonora esta universidad apenas cuenta con poco más de 8% de los diputados, siendo la UNISON la IES en donde la mayor parte de los diputados sonorenses han realizado sus estudios universitarios. Lo que indica que, contrario a lo expuesto por Camp, la élite sonorense tiende a realizar sus estudios dentro del estado y no en las universidades tradicionales del centro del país, privilegiando a la UNISON sobre las IES tradicionales de los políticos federales.

Anterior a la fundación de la UNISON, los ciudadanos del estado debían migrar a la ciudad de México para poder acceder a una educación superior, por lo que solo aquellos que contaban con los recursos financieros considerables lograban dicho objetivo. La UNISON es entonces una propuesta educativa fundada bajo el principio

de ofrecer a sus ciudadanos una opción educativa dentro de su localidad y de esta forma evitar que sus jóvenes migren “en búsqueda de lo que su estado no pudo darle: educación universitaria” (Quiroz, 1999, p. 30).

En el ámbito de la propuesta de fundación de la UNISON se expone la necesidad de crear una institución de educación superior, ya a falta de una oferta educativa local, los jóvenes sonorenses que se van del estado en búsqueda de estudios:

Se desarraigan por completo del estado, perdiendo el cariño a la tierra que los vio nacer y llegan aún, a renegar de ella, olvidándose en lo absoluto de los problemas del terruño y obligaciones ineludibles que tienen para con la sociedad sonorenses. Estos jóvenes cuando llegan a regresar al estado, vienen contaminados, influenciados en la mayoría de las ocasiones, por teorías o doctrinas exóticas del todo inadaptables al suelo sonorenses. (Quiroz, 1999, p. 35).

De esta forma se plantea el proyecto de una universidad local que permita a los sonorenses realizar sus estudios superiores dentro de su comunidad, una propuesta regional en la cual se tiene como objetivo el que sus estudiantes conserven los valores regionales y se desarrollen profesionalmente dentro de la sociedad sonorenses. Sobre este punto, Camp (2006) asegura que la IES en la cual se forja la élite moldea los valores de sus miembros.

La UNISON es, según los datos proporcionados, la IES en donde principalmente se ha forjado la élite política sonorenses, se debe tomar en cuenta que hasta principios de 1970 la UNISON y el ITSON fueron las únicas opciones locales para los sonorenses que deseaban cursar una licenciatura (Rodríguez, Treviño y Urquidi, 2007), por lo que, tomando como referente la media de edad de los legisladores, es posible que se optara por estas instituciones a falta de mayor oferta educativa, dato no comprobable al no contarse en la base de datos las fechas de ingreso a la licenciatura de los diputados, otra posible inferencia es que el carácter tradicionalista del político federal que estudia

en la UNAM descrito por Camp sea replicado en menor medida dentro de la élite sonoreense, esto es que la UNISON es a la élite local, lo que la UNAM a la élite federal.

Las IES públicas pierden relevancia en los posgrados reportados, en los cuales, al igual que en licenciatura, es la UNISON la IES en la que más diputados han realizados su maestría 12.5% (N=4), seguida de la Universidad Pedagógica Nacional 9.4% (N=3), la Universidad La Salle del Noroeste y el Instituto Tecnológico Autónomo de México 6.3% (N=2) cada una IES que en conjunto suman el 34.5% del total de los diputados que reportaron haber realizado estudios de maestría.

En este caso no se muestra una tendencia marcada en la IES de posgrado, estas varían casi igual al número de legisladores que reportan este grado escolar, la tendencia se da en ubicación de estas, el 39.4% (N=13) realizan sus estudios de maestría en una IES local, el 36.3% (N=12) de los legisladores realizaron sus estudios de posgrado en IES asentadas en la ciudad de México, y el 12.5% (N=4) en universidades extranjeras, principalmente en las áreas de economía, administración y derecho. Lo que indica que al momento de especializarse el diputado sonoreense opta principalmente por universidades que se encuentran fuera del estado.

A pesar de no reflejarse una tendencia fuerte en la universidad elegida para posgrado, si se observa más detenidamente en conjunto las universidades elegidas para realizar los estudios de maestría son, en su mayoría, instituciones consideradas de élite, las cuales cuentan con cierto prestigio así como una cuota elevada en el pago de la matrícula, como ejemplo se encuentran la universidad Anáhuac, el ITESM y el ITAM, además de cuatro IES extranjeras, por lo que quienes optan por realizar sus estudios en estas instituciones deberían contar con los recursos financieros para solventarlos, de nuevo la falta de la información deja una interrogante, ya que no es posible especificar si estos estudios se realizaron antes de entrar al servicio público lo que indicaría una preparación previa a este o bien, fueron realizados durante el ejercicio del puesto por medio de programas que no exigían un dedicación de tiempo completo, como una forma de especialización en el puesto legislativo, esto último

resulta poco probable al ser tan variadas los programas de posgrado realizados, los cuales coinciden más con una especialización de la licenciatura realizada que con un programa que habilite en administración o gestión pública.

4.3.2 Áreas de conocimiento y disciplinas.

Es en el área de conocimiento en Ciencias Sociales, Administración y Derecho donde se agrupa el grueso de la población de la élite legislativa de Sonora. Como se muestra en la tabla 6, el 60.3% del total de legisladores realizaron sus estudios de licenciatura en disciplinas correspondientes a dicha área, para maestría la tendencia es similar ya que el 65% de los estudios de posgrado se encuentran en el área mencionada.

Tabla 6. *Área de conocimiento en licenciatura*

Área de conocimiento	n	%
Educación	24	13.6
Artes y Humanidades	1	0.6
C. Sociales, Administración y Derecho	106	60.2
C. Naturales, Exactas y de la Computación	2	1.1
Ingeniería, Manufactura y Construcción	19	10.8
Agronomía y Veterinaria	13	7.4
Salud	11	6.3
Total	176	100

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por el Archivo del Congreso del Estado de Sonora.

El perfil del político tradicional indica que es la licenciatura en Derecho la que tradicionalmente es elegida por la élite legislativa (Alcántara, 2012). La importancia de

la disciplina radica en que, al igual que la IES, esta moldea los valores e ideología del futuro miembro de la élite. Aunado a lo anterior se encuentra la socialización y mentoría por parte del profesorado, que al tener contacto directo con el alumno, selecciona a aquellos más aptos y con los cuales comparte una formación similar para integrarlo a la élite política (Camp, 2006).

En México no existe una disciplina especializada que habilite en el quehacer legislativo, la literatura especializada establece la necesidad del legislador de contar con los conocimientos técnicos necesarios para ejercer el puesto, esto ya que la comprensión de la causa, razón y funcionamiento de las leyes es un conocimiento primordial para los integrantes del Congreso. El conocimiento específico de la técnica legislativa permite enfrentar los problemas a los que se enfrentan los legisladores en el ejercicio del puesto, desde el análisis de la interpretación de la ley, hasta la elaboración y presentación de políticas públicas (Cabezas, 2013).

El habilitar en la técnica legislativa permite evitar “los defectos de la ley, las problemáticas derivadas de su construcción defectuosa, de su lenguaje incorrecto, vago o ambiguo, de las lagunas, contradicciones e incoherencias, o de su posible inaplicabilidad y fundamentalmente proveen de instrumentos analíticos indudablemente útiles y aplicables” (Menas, 2000:153).

Sin embargo, no existe formalmente una disciplina universitaria que habilite en ejercicio del puesto, tomando como referente la necesidad del legislador del conocimiento en materia de función del poder legislativo, así como el lenguaje especializado utilizado, se supondría que la licenciatura en derecho es la más cercana a esto, siguiendo el patrón tradicionalista del político mexicano e iberoamericano en general.

La élite política del Congreso del Estado de Sonora, al igual que la élite federal y, en general, los parlamentos iberoamericanos son principalmente egresada de la licenciatura en derecho y en menor medida, educación (ver Tabla 7).

Tabla 7. *Disciplina estudiada en licenciatura*

Disciplina	n	%
Derecho	43	24.4
Educación	24	13.6
Administración	15	8.5
Agronomía	12	6.8
Medicina	9	5.5

Fuente: elaboración propia por medio de los datos proporcionados por el Congreso del Estado de Sonora.

De los 43 diputados que estudiaron la licenciatura en derecho, el 44% (N=19) lo hicieron en la UNISON, mientras que el 78.2% de quienes reportan la licenciatura en educación lo hicieron en escuelas normales del estado, administración (el 31%) estudió en UNISON y el 15.5% en el ITESM.

Las disciplinas estudiadas por los legisladores del estado coinciden por lo expuesto por PELA (2011) para los legisladores iberoamericanos en general, estos tienden a contar con estudios universitarios en las materias de Derecho y Educación, al contrario de los políticos del poder ejecutivo quienes presentan una tendencia hacia la economía y las ingenierías.

Si bien es derecho la disciplina más estudiada por los legisladores, la cantidad de licenciaturas reportadas es amplia, estas van desde medicina hasta arquitectura, es entonces cuando surge la pregunta de si es la disciplina o es el grado universitario el requisito no formal para el ingreso a la Cámara.

La educación superior es junto a la vocación y la experiencia política, factores que determinan la calidad de un político (Alcántara, 2013), sin embargo, la educación superior por sí misma no es un factor que implique un mejor desempeño legislativo, (Rivas, Vicente y Sánchez, 2010).

Para Camp (2006) no son los conocimientos o habilidades que se obtienen al estudiar una carrera universitaria lo que explica la tendencia del político hacia esta disciplina, ya que asegura que es una cuestión de socialización y mentoría, las aulas universitarias funcionan como centros de reclutamiento y la tendencia en las disciplinas de procedencia son el resultado de la mentoría del profesor universitario quien elige a miembros que cuenten con un perfil similar al suyo.

Otra posible explicación es que la educación superior provee al político de la imagen necesaria ante el resto de la sociedad, distintos medios de comunicación han publicado en los últimos años notas referentes a la escolaridad de los miembros de la Cámara federal, haciendo una fuerte crítica hacia quienes ocupan un curul sin contar con una educación universitaria (Robles, 2012; Alemán y Rosas 2018 ; Rodríguez, 2015) esto refleja la percepción social de que a mayor nivel educativo, mejor desempeño del cargo político.

Lo anterior puede ser explicado por medio de la teoría *paretiana* de la circulación de las élites, la cual tiene como base la renovación de la misma, la élite entonces adquiere las cartillas que son valoradas socialmente como una forma de legitimización ante la masa gobernada, como un medio para autenticar su posición de poder (Pareto, 1967). De esta forma el grado escolar se convierte en un medio utilizado por la élite legislativa, que le permite validar su posible eficacia en el cargo.

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

La investigación realizada tuvo como objetivo principal el explorar el vínculo entre escolaridad y la élite política conformada por el Congreso del Estado de Sonora. El propósito fue dar respuesta a cómo se conformó el perfil socio demográfico y escolar de los integrantes del Congreso estatal durante el periodo 1997-2018. Se considera que dicho propósito fue cumplido, sin embargo, al ser este un primer acercamiento exploratorio al tema en cuestión, han quedado vacíos y pendientes que por motivos de falta de acceso a la información y el tiempo limitado para una nueva búsqueda exhaustiva de la misma, se dejan como recomendaciones para futuras investigaciones.

La principal aportación de este trabajo es la creación de una base de datos con información hasta ahora nunca antes sistematizada, así como la descripción estadística de las características sociodemográficas y escolares de las y los diputados, por medio del cual se ha cumplido con el fin de crear el primer perfil general de los legisladores sonorenses, esto como medio para ampliar la comprensión de quiénes son y cómo se conforma la élite política local.

El presente capítulo expone los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones para futuras investigaciones, ya que al ser esta una investigación de carácter exploratorio se abren incógnitas que futuros trabajos de investigación pudieran resolver.

5.1 La élite regional sonorense

Tomando como principal referente la teoría clásica de las élites, se ha concluido que los miembros del poder legislativo conforman una élite política, estos pertenecen a una minoría de la sociedad que mediante el voto popular les es otorgado el poder de decisión sobre el resto de la población. La clase gobernante tiene cualidades específicas que los hacen distinguirse del resto de la población, entre ellas, la educación superior.

Los estudios concernientes a las élites tienden a enfocarse en la esfera federal, por lo tanto, muestran resultados que no pueden ser aplicables a un territorio tan amplio como lo es el territorio mexicano. La descripción de las características propias de una élite local, permite analizar si esta sigue las tendencias nacionales, o bien, cuenta con particularidades propias que la distinguen. Como medio para explorar las similitudes y diferencias de la élite legislativa local se compararon los datos obtenidos por esta investigación con los referentes expuestos para la élite federal, así como para los parlamentarios iberoamericanos.

En primer lugar, se describieron los datos correspondientes a las características sociodemográficas de los legisladores sonorenses, se han considerado variables como año y lugar de nacimiento, así como el género de sus integrantes. Esta investigación ha revelado que el Congreso estatal está conformado principalmente por varones que ingresan al cargo legislativo a una edad promedio de 44 años, son originarios de las ciudades sonorenses más pobladas: Hermosillo, Cajeme y Navojoa, municipios en los cuales se encuentra concentrada la mayor parte de la vida económica y política de la región, estos municipios junto a Nogales son también, las regiones en las cuales se encuentra una mayor oferta educativa a nivel superior.

El ser originarios de las tres ciudades más pobladas del estado, en donde se encuentra concentrada la vida política de Sonora, así como ser los municipios con mayores ofertas educativas, culturales y de servicios en general, proveen a estos de los recursos necesarios para crear una carrera política, aunado a esto el pertenecer mayoritariamente a una universidad pública como la UNISON y específicamente ser egresados de la licenciatura en derecho, además de contar con una trayectoria política dentro del partido, sugiere que, como afirman los especialistas en el tema (Camp, 2006, Smith, 1997, Adler y Gil, 2002), el político mexicano logra crear una carrera política por medio de la creación de redes sociales.

Referente al género, Martínez (2014) considera que las mujeres que desean ingresar a la política deben sobrellevar mayores dificultades al balancear la vida

privada y la laboral, principalmente al momento de enfrentarse a la maternidad, así como al serles exigido de manera informal mayores credenciales formales e informales que les permitan el acceso al cargo público. Los resultados presentados para este trabajo, revelan que las mujeres diputadas sonorenses son una minoría dentro de la Cámara, estas cuentan con credenciales académicas mayores a las de sus compañeros, realizan estudios de posgrado en IES privadas de élite y logran el cargo legislativo a una edad mayor que los miembros de la bancada masculina.

Las diputadas cuentan con estudios superiores realizados principalmente en universidades privadas, al respecto Azaña (2014) menciona que las mujeres que logran sobrellevar las limitantes a las que son impuestas, cuentan con mayores relaciones sociales y recursos económicos que les permiten costear una educación superior privada en universidades de prestigio, cartilla utilizada como medio de legitimización.

La escolaridad es un medio de distinción de la élite, los datos expuestos señalan que el 86.4% de los diputados reportó contar con educación universitaria, esto en un estado en donde la población cuenta con diez años promedio de estudio. La escolaridad refleja su importancia como un medio de acceso no formal al cargo legislativo, si bien, puede suponerse que la licenciatura en derecho es la más cercana en la capacitación de quien desea dedicar su vida a la política, el bajo porcentaje de legisladores con posgrado y la amplitud en las disciplinas reportadas, las cuales van desde cirugía hasta economía, este dato refleja que no existe una tendencia clara hacia la especialización en materia política o legislativa. Esto corrobora el argumento de Alcántara (2012) quien asegura que los títulos universitarios son utilizados por la clase política como una cartilla de presentación y no como un medio para la obtención de conocimientos que permitan un mejor ejercicio del puesto.

La educación superior es entonces un factor no formal de ingreso al Congreso sonorenses, esta funge como un elemento de diferenciación de los integrantes de la élite con el resto de la sociedad, quienes integran la clase política sonorenses tienden

a contar con estudios universitarios, esto en un estado en el que hasta 2015 (INEGI) la media de años de escolaridad no rebasaba los diez años. Lo anterior indica que la clase gobernante pertenece a un sector minoritario de la sociedad que cuenta con los recursos necesarios que le permiten acceder a una educación superior.

Aunado a esto, la educación universitaria le confiere al político legitimación en su cargo, al considerarse que la educación superior confiere a quien la posee de habilidades y conocimientos que le permiten un mejor desempeño en el puesto político.

Referente a la universidad y disciplina de procedencia, los datos revelan que al igual que la élite federal, los diputados sonorenses tienden a estudiar la licenciatura en derecho, pero contrario a lo expuesto por Camp (2006) para la esfera federal, la clase gobernante de Sonora realiza sus estudios universitarios predominantemente en la UNISON y no en la UNAM o universidades extranjeras.

Si bien, la abogacía es la licenciatura tradicional entre los miembros de la elite política (Adler y Gil, Camp, 2006, Alcántara 2012), a nivel federal es la UNAM y más recientemente las universidades privadas de élite, quienes ha fungido como formadora de líderes políticos. En el caso de la élite sonorenses, esta premisa no es cumplida, los integrantes del Congreso tienden a realizar sus estudios en una universidad pública local, la UNISON, siendo esta la primera particularidad encontrada por esta investigación.

Los estudios empíricos anteriormente expuestos, señalan que el político mexicano se ha adaptado al mundo globalizado cambiando la tendencia de estudios profesionales en abogacía por la especialización en economía y posgrados en el extranjero, los datos de esta investigación revelan que en el caso de los legisladores esta tendencia al cambio no se cumple, lejos de seguir el perfil del político tecnócrata, el diputado sonorenses sigue un perfil de lo que Alcántara (2012) llama político tradicional, este se caracteriza por estudios superiores en derecho y educación así como por acumular experiencia en distintos puestos gubernamentales.

Por otra parte, se ha encontrado que en general los legisladores reportan haber ejercido varios puestos políticos antes de su entrada al Congreso local, esto implica que el legislador sonorense cuenta con una experiencia previa en la política, la experiencia es, según los detractores de la premisa de la educación superior como habilitadora en el quehacer político, un factor primordial del político de calidad, por lo que la educación superior por sí misma no refleja un mejor ejercicio legislativo. La educación superior entonces actúa como un medio de socialización entre los futuros miembros de la élite, ayuda a crear contactos y redes de apoyo y sirve al político como cartilla de presentación.

Para el caso de los legisladores sonorenses se concluye que estos cuentan con el perfil del político tradicional: varón en su quinta década de vida, originario de los principales municipios del estado, con estudios universitarios en los cuales predomina la licenciatura en derecho y con una carrera política anterior al cargo legislativo.

5.2 Recomendaciones para futuras investigaciones

Los vacíos y pendientes

Las limitantes en el acceso a la información de los sujetos de estudio no permitieron lograr un perfil completo de los mismos, si bien los datos sociodemográficos y antecedentes académicos se obtuvieron en su mayoría, destacan puntos importantes que fueron imposibles de realizar.

El principal es que en las currícula no se especifican generaciones escolares, como tampoco los años en los que ejercieron los cargos públicos, esto es importante ya que de contarse con ello se podría confirmar la socialización de los miembros del Congreso, así como seguir la mentoría como factor de reclutamiento político.

La familia es otra variable de suma importancia que no se logró incluir, un análisis de las relaciones familiares resultaría en una nueva perspectiva de la élite

sonorense, los lazos familiares, así como los antecedentes de los mismos, podrían indicar si la vocación política es una cuestión de herencia y por lo tanto una vía de acceso a la política. De la misma forma al analizar las redes familiares es posible exponer la posible socialización dentro de la élite sonorense.

Estos datos pueden ser logrados por medio de encuestas a los diputados, como se ha hecho en investigaciones de gran envergadura como la encuesta PELA, la principal limitante para lograrlo es el factor temporal, el seguir la pista a miembros del Congreso que no siguen activos en la vida política del estado sería la principal dificultad, una manera de sobrellevar esta limitante es realizar la investigación en la legislatura que se encuentre aún en ejercicio legislativo al momento de aplicar el instrumento.

Otro factor de interés para futuras investigaciones es agregar los partidos políticos como variable principal, el perfil tradicional de los diputados del estado, podría estar explicado en las características propias de los partidos políticos locales, el analizar el perfil de los dirigentes de partido, así como la ideología de estos es relevante al ser el partido político la primera puerta de acceso a los cargos de elección popular.

De igual forma se recomienda dar seguimiento quienes fungen como asesores políticos, estos son quienes se encargan de asesorar a nivel partido así como a los legisladores que ejercen en el cargo sobre los temas a debatir y llevar a pleno, los asesores podrían ser quienes cuenten realmente con las características académicas en materia legislativa y legal.

Por último, la relación entre la escolaridad y la eficiencia y eficacia en el ejercicio de legislar es un tema interesante por tratar, por medio de cortes temporales es posible por medio de una investigación más intensiva determinar si la educación superior y la disciplina de procedencia de los políticos es un factor relevante en la producción legislativa.

Actualmente en el estado de Sonora la evaluación legislativa es realizada por el Comité Ciudadano de Evaluación al Desempeño Legislativo creado en 2016, quien solo toma la asistencia al pleno, asistencia a la comisión legislativa, número de propuestas realizadas, número de propuestas aprobadas e intervenciones en el pleno como factores de eficiencia legislativa. Sin embargo, Alcántara (2013) sostiene que la educación universitaria aunada a la experiencia política son factores determinantes al momento de someter al político a una evaluación de la calidad de su desempeño. Por lo que al añadir las variables de escolaridad, disciplina estudiada y experiencia política es posible analizar si estos son efectivamente factores que influyen en el desempeño legislativo.

5.3 Problema de acceso a la información, la creación de una base de datos institucional de libre acceso.

Al realizar esta investigación se encontraron numerosas dificultades de acceso a la información que permitiera crear un perfil mucho más fino del legislador, en primer lugar la falta de resguardo de documentos por parte del Archivo del Congreso del Estado de Sonora ha sido una limitante, que si bien hasta cierto grado se logró sortear, la falta de resguardo y sistematización por parte de una entidad que tiene como objeto precisamente el preservar la información documental de sus miembros, lo cual no solo es un problema para el investigador que desea acceder a la información deseada, si no también infringe el derecho al acceso libre sobre la información de los funcionarios públicos.

El problema de acceso a la información es una limitante con el que todo investigador se encuentra frecuentemente, incluso en maestrantes que inician el proceso de investigación como continuidad de algún tema anteriormente trabajado en la misma universidad o incluso en el mismo posgrado. Si bien, en organismos gubernamentales es complicado exigir el buen funcionamiento, sistematización,

acceso y catalogación de los archivos y bases de datos, se propone que esto no sea una limitante en la universidad.

El proyecto de una base de datos universitaria creada principalmente con las mismas bases de la universidad y las creadas por los numerosos tesis y e investigadores parece por demás pertinente, esto no solo facilita el trabajo de todo aquel que necesite la información, si no que revaloriza el trabajo invertido por los mismos, teniendo como base que la información y resultados de investigación deben ser socializados. Aunado a la ventaja que supone el sistematizar los datos ya existentes, un centro de datos universitarios podría suponer ventajas añadidas, tanto económicas como académicas.

Bibliografía

- Adler, L. y Gil, J. (2002). El neoliberalismo y los cambios en la élite de poder en México. *En Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, núm. 1, enero, 2002, pp.1-23. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93100105>
- Adler, L. Adler-Lotnitz, L. y Salazar, R. (2004). *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. México: Universidad Autónoma de México, instituto de investigaciones en matemáticas aplicadas y en sistemas: siglo XXI editores
- Alcántara, M. (2012). *El oficio del político*. México. Editorial Tecnos.
- Alcántara M. (2013). De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público. *Perf. latinoam. vol.21 (41)*. Pp.19-44. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532013000100002
- Alemán V. y Rosas T. (2018). Si título, 46%de los nuevos diputados, LXVI Legislatura. *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/sin-titulo-46-de-los-nuevos-diputados-lxiv-legislatura/1259410>
- Almada, I. y Medina, M. (2001). *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*. México.: Cal y Arena.
- Anuario Estadístico para la Educación Superior. Recuperado de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Aragón, M. (2016). Las cuotas electorales, la equidad de géneros en la constitución política del Estado de Sonora. En Carbonell, M. (2016). *Derecho constitucional: memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Bolívar, R. (2002). La teoría de las élites en Pareto, Mosca y Michels. Itztapalapa 52.año 23, enero-junio 2002. Pp.386- 407. Recuperado de <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/500/653>
- Cabezas, L. (2011). La profesionalización de las élites legislativas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. 16, núm. 2, pp. 223-258. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52235606004>
- Camp, R. (1981). *La formación de un gobernante: la socialización de los líderes políticos en el México post-revolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Camp, R. (1983). *Los líderes políticos de México: su educación y reclutamiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Camp, R. (1988). *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Camp, R. (1995). *La política en México*. México: Siglo veintiuno editores.
- Camp, R. (1996). *Reclutamiento político en México, 1984-1991*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Camp, R. (2006). *Las élites del poder en México*. México: Siglo XXI.
- Camp, R. (2013). Peña Nieto's Cabinet: What Does It Tell Us About Mexican Leadership?. Wilson Center Mexico Institute. Pp.1-13. Recuperado de https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/pena_nieto_cabinet_rodericcam p.pdf
- Cano, C. (2014). Sufragio femenino en el México posrevolucionario. En *La revolución de las mujeres en México*. Pp. 33-46. México D.F. México: Instituto Nacional de Estudios Histórico de las Revoluciones en México.

- Castellanos, M. (1993). *Historia de la universidad de Sonora 1953-1967*. Hermosillo, Sonora.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 5 de febrero de 1917
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 1917.
- Cortés, M. y Montaña, M. (2014). Perfil político de los diputados mexicanos federales del PAN y PRI de la LXI Legislatura: apuntes para un estudio cualitativo de los políticos. *Espiral (Guadalajara)*, vol. 21, núm.60, pp.77-102. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652014000200004&lng=es&tlng=es
- Department of Business Innovation and Skills (2013). Benefits of participating in higher education: key findings and reports quadrants. Recuperado de https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/254101/bis-13-1268-benefits-of-higher-education-participation-the-quadrants.pdf
- Estudio comparativo de las universidades mexicanas, Explorador de datos UNAM (2016) Recuperado de <http://www.execum.unam.mx/>
- Espinoza. (2009). Redes de poder y sociabilidad en la élite política chilena. Los parlamentarios 1990-2005. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 9, núm. 26, 2010, p. 251-286. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v9n26/art13.pdf>
- Ferrari, M. (2010). Prosopografía e historia política Algunas aproximaciones. *Antíteses*, vol. 3, núm. 5, pp. 529-550. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193314432023>
- Garrido, S. (2017). La educación de los mandarines mexicanos, 1970-2014. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.22, núm.72, pp.295-324.

Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v22n72/1405-6666-rmie-22-72-00295.pdf>

Girón, A. González, M. y Jiménez, V. (2008). Breve historia de la participación de la participación política de las mujeres en México. En: Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD. Las Ciencias Sociales Estudios de Género. Miguel Ángel Porrúa, Distrito Federal, México, pp. 33-61. Recuperado de: <http://ru.iiec.unam.mx/1774/>

Hernández, B. (s.f.) El sistema de comisiones permanentes en la cámara de diputados, N.D.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) series históricas 1990-2010.

Martínez Álvarez, D. (2014). La prosopografía o biografía colectiva. Balance y perspectivas, de Christopher Charle. Clivajes. Revista de Ciencias Sociales, Núm. 2. Recuperado de <http://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/1088>

Martínez, R. (2016). Prosopografía y redes sociales: notas metodológicas sobre el estudio de la masonería en Costa Rica. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña, 7(2), 2-29. <https://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v7i2.22689>

Menas, S. (2000). *Hacer la ley, la importancia de la técnica legislativa*. Doctrina judicial, editorial La Ley, tomo 2000/2.pp.153-57.

Michels, R. (1996). *Los partidos políticos*. Amorrourtu editores.

Miño Grijalva, M. (2002). ¿Existe la historia regional? *Historia mexicana*, LI (4), 867-897. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/600/60051405.pdf>

Mills, W. (2013). *La élite del poder*. México, Fondo de Cultura Económica.

Montaño, M. y Cortés, M. (2010). Perfil político de los diputados mexicanos federales del PAN y el PRI de la LXI Legislatura: apuntes para un estudio cualitativo de los políticos. En *Espiral estudios de Estado y sociedad*, núm. 60. Recuperado

de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652014000200004

Mosca, G. [1998] (2002). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Moya D., Emilio; Hernández A., Javier. (2014). El rol de los colegios de elite en la reproducción intergeneracional de la elite chilena. En *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm.26, pp. 59-82. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45931862004>

O'Donnell (2007). Notas sobre el Estado y la democracia. *En seminario sobre democracia en América Latina*. Texto presentado en la Escuela de política y gobierno de la Universidad Nacional de San Martín.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017) Panorama de la educación 2017. Recuperado de <http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/EAG2017CN-Mexico-Spanish.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2019) ONU Mujeres, Parlamentos y gobernanza local. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/parliaments-and-local-governance>

Palma, E. y Chimal, E. (2011) Partidos y cuotas de género. El impacto de la ley electoral en la representación descriptiva en México. En *Revista mexicana de estudios electorales*. Núm.11. PP.53-78. Recuperado de <https://somee.org.mx/rmestudiosselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/22>

Pareto, V. (1980). *Forma y equilibrios sociales*. Madrid: Alianza editorial.

Partido Acción Nacional, Reglamento de selección de candidatos a cargos de elección popular. Recuperado de: <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2014/10/Reglamento-Seleccion-de-Candidaturas-a-Cargos-de-Eleccion-Popular-1.pdf>

Partido de la Revolución Democrática, Reglamento general de elecciones y consultas, 2013. Recuperado de: http://jurisdiccional.prd.org.mx/documentos/Reglamento__Elecciones_PRD_may14.pdf

Partido Revolucionario Institucional, Reglamento para la elección de dirigentes y postulación de candidatos. Recuperado de: http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/REGLAMENTO_PARA_LA_ELECCION_DE_DIRIGENTES_Y_POSTULACION_DE_CANDIDATOS.pdf

Pineda, N. (2010). *Los gobernadores de Sonora, 1911-2009*. México: H. Congreso del Estado de Sonora. LIX Legislatura.

Quiroz, M. (1999). *Monografía histórica de la universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora. Editorial UNISON.

Rivas, C., Sánchez, F., Vicente, P. (2010). La educación como elemento de calidad de los políticos latinoamericanos. En *Política y gobierno*, vol.17, Núm.2, enero, 2010, pp.279-319. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372010000200003&lng=es&tlng=es.

Robles L. (2012). Tres universidades dominan en el nuevo Senado. *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/2012/08/13/nacional/853134>

Rodríguez, E. (2015). Cae nivel educativo en Cámara de Diputados. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/09/29/cae-nivel-educativo-en-camara-de-diputados>

Rodríguez, R., Treviño, L. y Urquidi, L. (2007). La educación superior en Sonora, Tendencias hacia la diversificación sectorial. *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXVI, Núm.14, enero-marzo,2007, pp.23-39. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v36n141/v36n141a2.pdf>

Serna, M. (comp). (2012). *Giro a la izquierda y nuevas élites en Uruguay. Renovación o reconversión?* Universidad de la República.

Sistema Nacional de Estadística Educativa (2016-2017) Recuperado de:
http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf

Smith, P. (1997). *Laberintos del poder: El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. México: El Colegio de México.

Uriarte, E. (1997). Análisis de las élites políticas en las democracias. *Revista de estudios políticos*. núm.47. pp. 249-275. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27459>

Weber, M. (2005). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial [1967 en español].

Anexos

Anexo A



Congreso del Estado de Sonora
Subdirección de Documentación e Información Legislativa



Oficio No. SDIL-0007/2017
Hermosillo, Sonora, a 3 de Octubre de 2017
"2017: Centenario de la Constitución, pacto social supremo de los mexicanos"

En respuesta a su Oficio No. UE-0198/2017, de fecha 12 de septiembre del año en curso, en el cual solicita, *"Información sobre los currículum de los diputados de legislaturas anteriores, en su página solo se muestra el de la actual legislatura, cómo se puede acceder en dado caso de que exista un historial de las anteriores legislaturas con nombres y formación académica de los diputados"*, me permito informarle que, este Poder Legislativo, le anexa al presente documento, la información con la que cuenta.

Reiterándole nuestra más amplia disposición en brindarle información, quedo de Usted.

Atentamente

LIC. CLAUDIA SOFÍA PUENTE ADAME
Subdirector de Documentación e Información Legislativa

C.c.p. Lic. José Ángel Barrios García, Oficial Mayor
C.c.p. Archivo



Edificio del H. Congreso del Estado de Sonora,
Tehuantepec esq. Pedro Moreno, Hermosillo, Son.
Tel. - 259-67-00

Anexo B



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

□

Hermosillo, Sonora a 10 de abril del 2018

C. **sandra alicia guzman alcaraz**

PRESENTE.

□

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00436418** presentada el día 21 de marzo del 2018, en la que solicita: **por medio de la presente solicito la información correspondiente al año y ciudad de nacimiento de los diputados de la 59 a la 61 Legislatura del Estado de Sonora. Esto como forma de aportar información al proyecto de tesis titulado: la información académica de los Legisladores del Estado de Sonora, 1997-2018. De la maestría en innovación educativa de la Universidad de Sonora.**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA PARCIAL** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente: **Por medio del presente y toda vez que le fue notificado vía correo electrónico que la presente solicitud de información se aceptaba de manera parcial (se adjunta copia del correo electrónico y su anexo), lo anterior dentro de los plazos establecidos por la normatividad aplicable en la materia y por encontrarnos dentro de los términos para otorgarle la información solicitada me permito remitirle como archivo adjunto al presente copia del oficio IEE-SE-ET-021-2018 suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual otorga la información solicitada.**

Asimismo se hace de su conocimiento que el recurso que procede en contra de la respuesta otorgada, es el de revisión, que podrá interponer por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 138 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: [Respuesta 00436418.rar](#)

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEyPC)

Anexo C



SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio número: IEE/SE/ET-021/2018

Hermosillo, Sonora a 05 de abril de 2018.

Asunto: Respuesta a petición de información solicitada por la C. Sandra Alicia Guzmán Alcaraz.

LIC. MARÍA ALEJANDRA MACHADO GRACIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.

Sirva la presente para saludarle y con el objeto de dar respuesta a la petición de información requerida mediante oficio número IEE/UT-114/2018 de fecha 21 de marzo de 2018, y recibida en esta Secretaría Ejecutiva en la misma fecha, identificada dentro del expediente IEEUT-60/2018, por el cual remite la solicitud presentada por la C. Sandra Alicia Guzmán Alcaraz, consistente en lo siguiente:

“Por medio de la presente solicito la información correspondiente al año y ciudad de nacimiento de los diputados de la 59 a la 61 Legislatura del Estado de Sonora. Esto como forma de aportar información al proyecto de tesis titulado: la información académica de los Legisladores del Estado de Sonora, 1997-2018. De la maestría en innovación educativa de la Universidad de Sonora. Para facilitar esto se adjunta lista de nombres de los diputados. (mismo listado que se anexa al presente.)”.

En virtud de lo anterior el día 22 de marzo del presente año se solicitó por medio de oficio número IEE/SE-1256/2018 al encargado del Archivo Electoral de este Instituto, realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, así mismo el día 29 del mismo mes y año, esta Secretaría recibió por parte del Archivo Electoral oficio de respuesta número SE/DS/AE/015/2018, de la cual se desprende lo siguiente:

	NOMBRE COMPLETO	AÑO DE NACIMIENTO	CIUDAD DE NACIMIENTO
1	Acuña Arredondo Rodrigo	1960	Puerto Peñasco, Sonora
2	Ayala Robles Linares Flor de la Rosa	1972	México, Distrito Federal
3	Buelna Clark Rafael	1980	Obregón, Sonora
4	Castillo Godínez José Luis	1973	Guaymas, Sonora
5	Guillen Partida Omar Alberto	1977	Obregón, Sonora

6	Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita	1970	Hermosillo, Sonora
7	Jaime Montoya Brenda Elizabeth	1982	Obregón, Sonora
8	Márquez Cazares Jorge Luis	1958	Álamos, Sonora
9	Ochoa Bazua Emeterio	1985	Hermosillo, Sonora
10	Palafox Celaya David Homero	1970	Hermosillo, Sonora
11	Sánchez Chiu Iris Fernanda	1982	Hermosillo, Sonora
12	Valdés Avilés Ana María Luisa	1962	Navojoa, Sonora
13	Salido Pavlovhich Manuel Epifanio	1973	Hermosillo, Sonora
14	Díaz Brow Ojeda Karmen Aida	1973	Obregón, Sonora
15	Villarreal Gómez Javier	1958	Obregón, Sonora
16	Acosta Cid Lina	1971	San Luis Río Colorado, Sonora
17	Dagnino Escobosa Javier	1969	Cananea, Sonora
18	Díaz Nieblas Ramón Antonio	1956	Obregón, Sonora
19	Fu Salcido Carlos Manuel	1972	Agua Prieta, Sonora
20	Gutiérrez Jiménez José Armando	1958	Nogales, Sonora
21	Hernández Barajas Sandra Mercedes	1973	Nogales, Sonora
22	Lara Moreno Rosario Carolina	1988	Moctezuma, Sonora
23	López Cárdenas Célida Teresa	1979	Mexicali, Baja California
24	Villegas Rodríguez Manuel	1970	Hermosillo, Sonora
25	Gómez Reyna Moisés	1963	México, Distrito Federal
26	López Godínez Lisette	1971	Hermosillo, Sonora
27	Payán García Angélica María	1971	San Luis Río Colorado, Sonora

28	Serrato Castell Luis Gerardo	1975	Guadalajara, Jalisco
29	Lam Angulo Juan José	1963	Huatabampo, Sonora
30	Trujillo Fuentes Fermín	1966	Ures, Sonora
31	Olivares Ochoa Teresa María	1964	Bavispe, Sonora
32	Rochen López José Ángel	1955	Obregón, Sonora
33	León García Carlos Alberto		No se encontró información
34	Carrasco Agramon Luis Alfredo	1965	Obregón, Sonora
35	Montijo Cervantes Abraham	1963	Rosario, Sonora
36	Gómez Cota Carlos Enrique	1978	Hermosillo, Sonora
37	Gracia Benítez Guadalupe Adela	1963	Guaymas, Sonora
38	Robles Pompa Humberto Jesús	1973	Nogales, Sonora
39	Coboj García Rossana		No se encontró información
40	Terán Uribe Vicente	1956	México, Distrito Federal
41	Moreno Terán Carlos Samuel		No se encontró información
42	García Rosas Luis Alejandro	1977	Obregón, Sonora
43	López Córdova José Everardo	1984	San Luis Río Colorado, Sonora
44	García Fierros Ignacio	1962	Caborca, Sonora
45	Neblina Vega Javier Antonio	1973	San Luis Río Colorado, Sonora
46	Valenzuela Guerra Baltazar	1951	Etchojoa, Sonora
47	Silva Vela Raúl Augusto	1956	Tepic, Nayarit
48	Serrato Castell José Carlos	1976	Obregón, Sonora
49	Armenta Montaña Juan Manuel	1968	Hermosillo, Sonora

3 de 6

50	Nieves Robinson Bours Luis Ernesto	1978	La Paz Baja California
51	Flores Durazo Marco Antonio	1971	Puerto Peñasco, Sonora
52	Aguilar Lugo Perla Zuzuki	1977	Hermosillo, Sonora
53	Almada Beltrán Mireya de Lourdes	1974	Obregón, Sonora
54	Real Ramírez Gildardo		No se encontró información
55	Villegas Vásquez José Lorenzo		No se encontró información
56	Vázquez romero Shirley Guadalupe		No se encontró información
57	Robles Manzanero Mónica Paola		No se encontró información
58	Navarro López Carlos Ernesto		No se encontró información
59	Chang Valenzuela Hilda Alcira		No se encontró información
60	Valdez López Ismael		No se encontró información
61	Ibarra Otero Prospero Manuel	1979	Bavispe, Sonora
62	Pérez Rubio Artee Vernon		No se encontró información
63	García Gutiérrez Karina		No se encontró información
64	León Perea José Luis Marcos	1947	Tulancingo de Bravo, Edo. De Hidalgo
65	Mendivil López José Abraham		No se encontró información
66	Murrieta Gutiérrez Abel	1963	Obregón, Sonora
67	Figueroa Gerardo	1961	Mazatlán, Sinaloa
68	Cristópulos Ríos Héctor Ulises	1973	Hermosillo, Sonora
69	Solís Granados Vicente Javier	1956	Obregón, Sonora
70	Ayala Robles Linares Flor	1972	México, Distrito Federal
71	Clausen Iberri Otto Guillermo	1964	Guaymas, Sonora

72	Acosta Tapia Raúl	1958	Obregón, Sonora
73	Félix Chavez Faustino Francisco	1967	Hermosillo, Sonora
74	Guerrero López Alberto Natanael	1978	Navojoa, Sonora
75	Germán Espinoza José Luis	1953	El Fuerte, Sinaloa
76	Pacheco Moreno Bulmaro Andrés	1954	Huatabampo, Sonora
77	Ruibal Astiazaran Roberto		No se encontró información
78	Ramírez Wakamatzu Marco Antonio		No se encontró información
79	Pantoja Hernández Leslie	1976	Mexicali, Baja California
80	López Quiroz Jesús Alberto	1967	Saric, Sonora
81	Galindo delgado David Cuahutémoc	1975	Nogales, Sonora
82	Casal Díaz Moisés Ignacio	1951	Guamúchil, Mocorito, Sinaloa
83	Montaño Maldonado María Dolores	1959	Nacozari de García, Sonora
84	Zepeda Vidales Damián	1978	Hermosillo, Sonora
85	Laguna Torres Héctor Moisés	1969	Guaymas, Sonora
86	Flores García Eloísa	1961	Obregón, Sonora
87	Martínez de Teresa Sara		No se encontró información
88	Silva López Félix Rafael		No se encontró información
89	Duarte Iñigo Reginaldo		No se encontró información
90	Galván Cazares David Secundino	1979	Hermosillo, Sonora
91	López Noriega Alejandra		No se encontró información
92	Reina Lizárraga José Enrique		No se encontró información
93	Rosas López Georgina		No se encontró información

94	Curiel 99 José Guadalupe		No se encontró información
95	Córdova Bon Daniel	1966	Carbó, Sonora
96	Madero Valencia Oscar Manuel		No se encontró información
97	Valdez Villanueva Jorge Antonio		No se encontró información
98	Rodríguez Freaner Carlos Heberto	1970	Hermosillo, Sonora
99	Marcor Ramírez Cesar Augusto		No se encontró información

En virtud de lo anterior, le informo que la respuesta a la información solicitada se remitió tal y como lo solicitó, en formato digital al correo dulce.torres@ieesonora.org.mx y transparencia@ieesonora.org.mx.

Por lo antes expuesto, damos respuesta a la petición realizada, para que en su caso, la Unidad de Transparencia a su cargo, esté en condiciones de brindar respuesta al solicitante en los términos contemplados en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.


Sin otro particular, y agradeciendo de antemano le reitero a Usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE



ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ccp Licenciada Guadalupe Taddel Zavala. Consejera Presidenta. Para su conocimiento. Expediente y minutarlo.

Revisó	Mtra. Maribel Martínez Ramírez	
Elaboró	Lic. Denisse Ávila Rodríguez	